TS DIFUSION

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

Trabajo Social y Prostitución

Nueva Ley de Extranjería

TSD - 20

Colegio de Diplomados en Trabajo Social

SUMARIO

Editorial 2
•¿Y la participación?

Redacción 3

Al Habla el experto 8
•Bolsas de adopción

Milu 10
•Más cerca de las nuevas tecnologías

Reportaje 12
•Mutilación genital femenina

Opinión 14
•El Ejido: nunca más
•Estamos de moda
•Carta desde El Ejido
•Las tensiones tienen historia
•Almería Acoge

Carpeta 18
•Prostitución y trabajo social

Rincón legislativo 20
•Ley sobre derechos de los extranjeros
•Ley de extranjería

Bibliografía 22

Cuadernillo 23

Miscelánea 27

EDITA
Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1ºC
29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax.: (95) 222 74 31
E-mail:malaga@cgtrabajosocial.es

DIRECCIÓN
Elisabet Rodríguez Zurita

SECRETARÍA TÉCNICA
Carmen Navarro Navarro

ASESORA DE COMUNICACIÓN
Cristina Mena

REDACCIÓN
Aña Galvín (Málaga), Noelia Martín (Málaga), Inmaculada Contreras (Almería), Olga Rodríguez (Cádiz), Mª del Mar Jiménez (Córdoba), Trinidad Ortega (Jaén) Juan Carlos Ordoñez Huelva), Inmaculada Orellana (Cádiz), Ana Mª Orellano Olave (Cádiz), Josefina Rodríguez (Granada), Maite Rodríguez (Córdoba).

COLABORAN EN ESTE NÚMERO
Trinidad Ortega, María Jesús Manzano González, José Antonio Segura García, Beatriz González Romero, Belén Martínez Romero, Fernando Payá, Francisco José Sanchez, Francisco García, Pablo Martín Armada (cómic).

MAQUETACIÓN
SIGNO GRÁFICO

IMPRESIÓN
Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)
Tirada: 3.000 ejemplares
Soporte: Papel, e informático a través de INFOVÍA e INTERNET:
INFOVÍA: http://senda.inf/cadits
INTERNET: www.cadits.com
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la mismo por sus colaboradores.

¿Y la participación?

Una vez más, se ha pospuesto la creación del Consejo Andaluz de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, esa figura jurídica, corporación de derecho público, interlocutor válido de la profesión ante la Administración de la Junta de Andalucía, propiciatoria de nuevos recursos con objetivos de promocionar y desarrollar la profesión en Andalucía.

En esta ocasión, el aplazamiento se debe a que la única candidatura a la Junta de Gobierno presentada -de las cerca de 3.000 personas que componemos el mapa de Trabajadores Sociales colegiados de Andalucía- se ha retirado antes de proceder a su designación. No entraremos a preguntarnos el porqué; pero, lo cierto es que nos quedamos sin candidatos. Todo después de 6 años de un largo proceso, al que ya se le veía el final.

Qué ofrecemos a la sociedad andaluza, cómo presentamos una profesión, donde la palabra 'participación' aparece por todos lados, y no llegamos a concluir un proceso electoral por falta de participación de sus miembros.

En objetivos de proyectos, en planes de trabajo, en estrategias de intervención incluimos "favorecer la participación", "establecer mecanismos de participación", "crear órganos de participación",... Mientras, los técnicos que deben diseñar o llevar a cabo estos proyectos, planes o estrategias pueden hacerlos sin ser capaces de participar en algo que les es propio e insustituible: la vida colegial, y el desarrollo del prestigio profesional que a todos nos incumbe.

Todos los Colegios profesionales sienten el mismo problema, la escasa participación, en las actividades colegiales, charlas, redacción de artículos, comisiones de trabajo, votaciones, y ni que decir tiene, en la presentación como representantes colegiales, a los que año tras año hay que "cazar con lazo".

Debemos intentar tener una visión más cercana de nuestro Colegio, considerar que la profesión la hacemos nosotros y nosotras, aportando y compartiendo aquello que sabemos, beneficiándonos del contacto con otros colegas en un espacio de iguales, apostando por nuestro gremio y nuestro espacio profesional, luchando por consolidar nuevos campos de trabajo... Para esto es necesario contar con la participación.

EL COLEGIO DE CÁDIZ COLABORA CON 'CARAVANA POR LA PAZ'

Redacción CÁDIZ

La Asociación de Solidaridad con los Pueblos Balcánicos 'Caravana por la Paz' ha solicitado la colaboración del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Cádiz para la difusión de la Campaña 'Vacaciones Solidarias'. Se trata de contar con trabajadores sociales voluntarios para la selección de familias acogedoras y seguimiento de los niños incluidos en el programa psicosocial, realizado por un equipo de voluntarios de Bosnia-Herzegovina.

El trabajador social participará como profesional en el proyecto; sus tareas serán la elaboración de un modelo de entrevista para la selección de cincuenta familias acogedoras, la realización de las entrevistas en las que se asignarán las familias, el entrenamiento de situaciones problema a los seleccionados, las pautas generales de actuación, el seguimiento de la dinámica de relaciones familias - niños acogidos y evaluación de la acogida. El proyecto se ejecutará entre el presente mes de febrero y agosto, computándose una media de treinta horas mensuales. Para mayor información, contactar con 'Caravana por la Paz', en el teléfono 659109251.

VOLUNTARIOS PARA COMBATIR LA ANOREXIA Y LA BULIMIA

Redacción CÓRDOBA

Un servicio de voluntarios –formados por la asociación ADANER- va a encargarse de un programa de atención a los afectados por la anorexia y la bulimia en Córdoba. Se trata de establecer un punto de información, para atender demandas y realizar una primera acogida y puesta en contacto con los servicios ofrecidos por ADANER, y un programa de acompañamiento familiar, para estar con los afectados en los casos que lo demande la familia.

Estos voluntarios se prepararon en unas jornadas –organizadas por la asociación- que tuvieron lugar entre el 21 y el 28 de enero en la capital cordobesa. En este tiempo, se abordaron distintos conceptos de anorexia y bulimia nerviosa, los factores que predisponen a estos trastornos, la sintomatología y el tratamiento actual de estas enfermedades.

Según ADANER, la escasa información y conocimiento acerca de estos trastornos; los pocos medios materiales, de especialistas y de equipos multidisciplinares y el gran incremento de personas afectadas por estas patologías hace que, actualmente, no se estén abordando de la forma más adecuada. ADANER es una asociación nacida en Madrid para difundir información sobre la anorexia y la bulimia y trabajar con grupos de autoayuda para afectados y padres.

Publicidad

LLEGAMOS A:
Asociaciones
Servicios Sociales
Ayuntamientos
Diputaciones
Consejerías
Centros de Trabajo
Colegiados / as
EN
Almería
Cádiz
Córdoba
Granada
Huelva
Jaén
Málaga

PARA ANUNCIARSE EN LA REVISTA, CONTACTE CON EL COLEGIO EN MÁLAGA
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º C
29.005 Málaga
Tlf.: 952 22 71 60
Fax: 952 22 74 31

E-Mail: malaga@cgtrabajosocial.es

LA EUTS DE GRANADA, A INVESTIGACIÓN

Redacción GRANADA

La Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid ha iniciado una investigación sobre la inserción laboral de los diplomados en Trabajo Social de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada, con el objetivo de implantar en ésta, en el plazo de tres años, la base estadística de un banco de datos que permita el conocimiento y el seguimiento de los flujos de inserción en la vida activa de aquellos alumnos que terminan sus estudios con la Diplomatura de Trabajo Social.

La investigación también trata de contribuir a la evaluación de los planes de estudios que actualmente se desarrollan en la Escuela, conocer las necesidades de formación para la incorporación y promoción laboral, y poner a disposición de los alumnos una información que facilitará su orientación profesional así como su inserción laboral.

Francisco García Fernández, profesor Titular del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada dirige al equipo de investigación, formado por profesores de su misma área y otros docentes de la EUTS de Granada. La base de datos cuenta con la asistencia técnica de Equipp de Estudios S.C., un colectivo de sociólogos experto en estadística de flujos, así como con un grupo para realizar el Trabajo de Campo, formado por estudiantes o ex alumnos de la Escuela.

Dado que los destinatarios de esta investigación son profesionales del Trabajo Social, el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Granada está apoyando y colaborando en esta iniciativa que, sin lugar a dudas, redundará en beneficio de todos los profesionales del Trabajo Social.

"EN TORNO A LA DISCAPACIDAD"

Redacción GRANADA

La Federación Andaluza de Minusválidos Asociados (FAMA) está desarrollando el programa formativo e informativo sobre la discapacidad 'Temas sobre la mesa', dirigido a estudiantes, profesionales y miembros de asociaciones de discapacitados o personas interesadas.

El programa incluye dos actividades paralelas. '...A debate' trata temas de interés para las asociaciones de personas con discapacidad (Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, la mujer ante el nuevo milenio, Consejos de participación,...). 'Seminario en torno a la discapacidad' comprende una serie de talleres: programas y servicios de la Consejería de Asuntos Sociales, prestaciones para personas con discapacidad, la integración escolar en las distintas etapas educativas, trabajo con grupos y apoyo psicológico, intervención con familias...

Estas actividades se celebran en el Centro de Atención Social de FAMA. Mensualmente hasta junio, se realizarán un seminario taller y una sesión de debate. Todo un foro de conocimiento, discusión y participación, introducido por profesionales expertos en los temas a tratar y personas representativas en el mundo de la discapacidad en Granada de la talla de Rosa Franch, Directora del Centro de Valoración y Orientación; María José Sánchez Rubio, Delegada de Asuntos Sociales; María Alcázar, Trabajadora Social de ASPACE, o Eulalia Delgado, Trabajadora Social de FAMA.

Los interesados en participar o recibir más información pueden llamar al 958208956, teléfono de FAMA en Granada, o al Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de esta ciudad.

CONFUSIÓN EN LOS INMIGRANTES DE JAÉN ANTE LA NUEVA LEY DE EXTRANJERÍA

Redacción JAÉN

La entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería ha provocado confusión en el colectivo inmigrante de la provincia de Jaén. Se debe a que la puesta en marcha de la normativa no ha supuesto un simultáneo inicio del proceso de regularización de la situación de los inmigrantes. El Ministerio de Trabajo ha establecido un plazo de cuatro meses para que los inmigrantes puedan justificar su estancia en territorio español desde antes del uno de junio de 1999 – mediante un comprobante de solicitud de permiso de trabajo- o que esta licencia está aún en fase de tramitación. Con la nueva Ley, los inmigrantes disponen hasta el mes de julio para regularizar su situación, mediante la presentación de la documentación necesaria; a partir de ese momento, el Ministerio decidirá las solicitudes que se han de aprobar o denegar.

El sindicato UGT Jaén ha manifestado en un comunicado que la desinformación "permitida desde la Administración y favorecida voluntaria o involuntariamente por algunas organizaciones", ha ocasionado que en los primeros días de vigencia de la nueva Ley de Extranjería se hayan producido momentos de confusión, "que ofrecen una imagen distorsionada de la realidad migratoria, crea inquietud sobre las consecuencias de la aplicación de la Ley y da argumentos a los detractores de la nueva legislación". UGT llama a la calma del colectivo inmigrante, ya que se ha producido una saturación excesiva de consultas realizadas por la población inmigrante de Jaén en el Centro de Día de Atención al Inmigrante de UGT. Este servicio ha llegado a conocer casos en que algunos inmigrantes se han desplazado a otras localidades con el fin de regularizar su situación, desconociendo que el plazo habilitado es de cuatro meses y que se abrirá sobre mediados de marzo y no será necesario guardar colas y esperas para la solicitud.

DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD Y ACCIÓN POSITIVA

Redacción CÓRDOBA

La Universidad de Córdoba organizó, el pasado mes de enero, unas Jornadas sobre el género del derecho, en las que se habló sobre la discriminación, la igualdad y las acciones positivas. Se expusieron datos sobre el avance en la igualdad de las mujeres en el siglo XX, y las sombras que aún quedan por mejorar.

Las mujeres han conseguido mejorar en cuanto a la participación política activa, hay mayores índices universitarios de la mujer, y han aumentado su participación en la actividad pública. A pesar de todo esto, aún quedan todavía muchas sombras, sobre todo. en lo que se refiere a la participación política en el parlamento español y europeo. Esta mejor situación de la mujer no sólo se ha conseguido con el paso del tiempo, sino, también, gracias a medidas para la igualdad.

La discriminación positiva son medidas de diferenciación para la igualdad: un tratamiento preferente, "desigualdad para conseguir la igualdad". Tiene un valor simbólico, que consiste en proporcionar nuevos modelos de rol, y un carácter temporal, que finaliza al lograr la igualdad. Todo esto conlleva la necesidad de estas medidas para conseguir una plena homogeneidad con respecto al otro sexo.

LA POBLACIÓN 'POBRE' ES CADA VEZ MÁS JOVEN

'En el Cole te veo' presenta los resultados de una investigación sobre la pobreza en Andalucía

Redacción MÁLAGA

La población 'pobre' cada vez es más joven; en Andalucía, la media de edad de las personas pobres es inferior a la nacional. Ésta es una de las principales conclusiones extraídas del estudio –de enfoque económico- 'Condiciones de vida de la población pobre en Andalucía', desarrollado durante el pasado mes de noviembre por el equipo de investigación 'Economía Cualitativa del Bienestar' de la Universidad de Málaga. El economista y miembro del grupo, Salvador Pérez Moreno, presentó –el pasado 27 de enero en el programa del Colegio de Málaga 'En el Cole te veo'- los resultados de esta investigación encargada por Cáritas Regional.

Según Pérez Moreno, el estudio recoge información, la analiza e incluye datos de otras fuentes. Así, se cuantifica la población pobre y se profundiza en sus condiciones de vida (características y particularidades), que es lo que verdaderamente interesa.

Aunque la pobreza es un concepto multidimensional -social, económico, psicológico, nutricional, etc.-, se mide la económica "olvidando un poco del resto", según el investigador. 'Pobre', en los estudios, se refiere a la situación económica según los ingresos reflejados en la encuesta de Presupuestos Familiares de 1991. El indicador básico es los ingresos inferiores al umbral de la pobreza –la mitad de la renta media de España-, criterio seguido por todos los países de la Unión Europea, según se acordó en el Parlamento comunitario.

La pobreza en España se sitúa en la zona fronteriza con Portugal y se extiende hasta Andalucía Oriental (Granada, Jaén, Almería), Ciudad Real, Cuenca y Albacete. Se diferencia, pues, claramente el Norte del Sur. El 20 por ciento de los hogares españoles son 'pobres', según el criterio utilizado. En Andalucía, Málaga y Sevilla son las más favorecidas. Granada y Jaén están en el extremo opuesto.

El economista explicó que existen niveles dentro de la población pobre: extrema, grave, moderada y precariedad social. Así, en Málaga, el 4 por ciento está en situación de pobreza extrema y el 10 por ciento en situación de pobreza grave. Estos niveles inferiores marcan la atención, pública y privada prioritaria.

Según las encuestas de EDIS de 1.996, el 65 por ciento de las familias pobres reciben algún tipo de ayuda económica o prestación, los hogares 'pobres' tienen más miembros que la media o que los situados sobre el umbral de la pobreza; en Andalucía, la media de personas por hogar es superior a la media nacional. El 9 por ciento de la población andaluza es analfabeta absoluta y el 35 por ciento es analfabeta funcional. El 62 por ciento de la población pobre es inactiva, y, del 38 por ciento de la población activa, hay que señalar que el 20 por ciento está en paro, el 8 por ciento está ocupado, el 4,8 por ciento está subempleado y el 4,8 por ciento está desempleado. Se trata de un colectivo con unas condiciones de vida delicadas, por lo que son propensas a sufrir deterioros en su salud, y a la aparición de problemas graves (drogadicción, alcoholismo o problemas con la justicia).

La vivienda de la población 'pobre' andaluza se encuentra en barrios obreros, zonas rurales o casco urbano. Un 34,7 por ciento vive en piso y un 62,5 por ciento vive en casas bajas. En relación con el equipamiento básico, un 11 por ciento de las familias pobres no poseen agua caliente. En los hogares 'pobres', residen más número de personas, y son de dimensiones más reducidas por lo que produce problemas de hacinamiento.

Con relación a la utilización de los Servicios Sociales públicos o privados (Cruz Roja y Cáritas), el porcentaje es parecido en los tres casos, alrededor de un 30 por ciento. Cruz Roja, es la más valorada, seguida de Cáritas y los Servicios Sociales públicos. Sobre la eficacia de los Servicios Sociales, un 70 por ciento de los que acudieron a estos servicios solucionaron su problema o lo mejoraron.

Salvador Pérez Moreno

Pérez Moreno piensa que la relación pobreza - crecimiento económico es inversa: más pobreza, menos crecimiento económico. Para él, la política económica ante la pobreza debe seguir líneas de actuación de transferencias económicas –para colocar a toda la población 'pobre' por encima del umbral de la pobreza-, atención política a problemas paralelos (política sanitaria, educativa, laboral para insertar a estas personas), y políticas causales contra la pobreza, donde aparecen la estructura educativa, productiva y laboral.

Pérez Moreno es escéptico ante el problema, pues, desde el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, "han pasado 5 años y de lo que se acordó se ha cambiado poco".

'Condiciones de la población pobre en Andalucía' es uno de los pocos estudios españoles sobre la indigencia, a diferencia de los países anglosajones. La falta de datos estadísticos sólidos; de un debate generalizado sobre el problema y políticas concretas para solucionarlo; y la negativa de la sociedad a reconocerlo han hecho que, hasta principios de los 90, no aparecieran las primeras investigaciones.

La principal referencia es la de la Fundación FOESA y sus informes sobre la mayoría de las provincias españolas. En 1.998, publicó un libro general para toda España, a partir del cual, Cáritas Regional encargó una publicación con toda la información que sobre Andalucía se recoja en el informe general.

Pérez Moreno aseguró que su estudio es "un instrumento responsable para instituciones y grupos sociales comprometidos con el logro de una sociedad más justa para todos los andaluces".

UNA MUJER DETENIDA POR HACERSE PASAR POR TRABAJADORA SOCIAL

Redacción JAÉN

A mediados del mes de enero, Agentes del Grupo de Estafas de la Jefatura Superior del Cuerpo Nacional de Policía en Barcelona, detuvieron a María Luisa E. A., una mujer que, presuntamente, estafaba en la provincia de Jaén a personas mayores haciéndose pasar por trabajadora social. Se le imputan, al menos, 57 estafas por el "timo de la asistente social", con las que consiguió más de quince millones de pesetas en varias provincias andaluzas y la región de Murcia. Su detención ha sido posible gracias a las investigaciones de la Comisaría de Policía de Jaén, que identificó a la presunta estafadora y cursó su orden de detención.

María Luisa E.A, haciéndose pasar por trabajadora social de un organismo oficial, visitaba en sus domicilios a personas de la tercera edad. Los mayores habían sido seleccionados según unos datos sobre su situación económica, social y laboral. Una vez en el domicilio, le proponía, previa entrega de una cantidad de dinero y en concepto de gastos de tramitación, hacer todo lo posible para la obtención de devoluciones de importantes sumas de dinero que podía deberles la Administración; o bien, para la agilización de trámites para la resolución de algún problema del anciano, como una revisión de pensión, embargo de bienes, gastos de hospitales, etc.

EL COLEGIO DE JAÉN ORGANIZA UN DEBATE SOBRE EL TIPAI

Redacción JAÉN

El día 27 de enero tuvo lugar en el salón de actos del Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento, una conferencia – debate sobre el Turno de Intervención Para Adopciones Internacionales (TIPAI). El acto contó con la intervención de un miembro del turno, Ernesto Angulo Otiñar y de la vicepresidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén, María Jesús Sánchez Casado.

El análisis del convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y los colegios profesionales andaluces en materia de adopciones internacionales; marco legislativo aplicable a las adopciones y a los derechos, protección y tutela de menores; y el estudio del reglamento de régimen interno que regula el TIPAI –haciéndose hincapié en los requisitos para formar parte del turno y en la estructura orgánica (Comisiones Técnicas provinciales y Comisiones Rectoras dentro de cada Colegio)- fueron las principales líneas a examen.

Cartas a TSD

Agradecemos a nuestros lectores sus cartas, que iremos transcribiendo en respuesta al llamamiento que realizamos en TSD 18 para que nos hicieran llegar su opinión. Muchas gracias por vuestra participación.

"En líneas generales, la presentación y contenido de la revista es buena. Ésta se constituye como un espacio de reflexión muy importante para los trabajadores sociales, sin embargo echo en falta una página de denuncias breves, abierta a la opinión de los lectores. En ella, podrían ser denunciadas situaciones de injusticia tales como intrusismo y falta de profesionalidad que tanto abundan en nuestra profesión.
Igualmente, considero que se debería prestar mayor atención a las páginas existentes en internet que puedan sernos de utilidad en nuestro ejercicio diario, así como para la búsqueda de empleo por la red.
La información laboral y las referencias legislativas son de gran utilidad, sin embargo los plazos de recepción de los boletines convierten en inservibles a la mayoría de ellas."

Juan Pedro García García, Cádiz

Existe en la revista un espacio para las denuncias breves, reclamaciones, intercambio, comunicación entre sus lectores,... Es Miscelánea. Si se cree oportuno, estas aportaciones pueden tener cabida en otra sección. Si no aparecen estas denuncias o anuncios es porque no llegan a la revista y no porque no tengan espacio.
Coincidimos con tu sugerencia de prestar más atención a internet y a la información que nos puede ser de interés. Por eso, desde este número, las páginas del Milu 2000 se amplían con 'El rincón de internet'. Animamos a todos nuestros lectores a que nos manden direcciones de internet interesantes.
El plazo de recepción del cuadernillo es un problema pendiente de solución, ya que no hay una causa única: retrasos de información, de maquetación y de distribución. Coincidimos contigo en la necesidad de corregirlo.

"Las bolsas de adopción se están actualizando gracias al TIPAI"

El pasado día 3 de febrero se celebró en Granada un nuevo curso de formación para psicólogos y trabajadores sociales del Turno de Intervención Profesional para la Adopción Internacional (TIPAI). A él asistieron profesionales de Andalucía Oriental. Entre ellos, estaba Isabel Machado Cabezas, jefa del Servicio de Adopción y Acogimiento Familiar de la Dirección General de Atención al Niño de la Consejería de Asuntos Sociales.

¿Qué ha supuesto la incorporación del turno de intervención profesional en el proceso de adopción internacional?

Ha supuesto una agilidad considerable dentro de la tramitación de los expedientes. Ahora mismo, todavía no se está al día en las solicitudes, ya que partíamos de una bolsa acumulada de un cierto tiempo, en la cuál las delegaciones no podían dar respuesta a las solicitudes. Exceptuando Sevilla, que empezó antes, el resto de las provincias se incorporaron el año pasado y todavía no ha dado lugar a que se actualicen las bolsas y estén desbloqueadas. Actualmente, pueden quedar unas 800 solicitudes pendientes de tramitar entre todas las Delegaciones Provinciales. Se va a buen ritmo, en poco tiempo estaría actualizado, Sevilla ya lo está; así, las familias cuando solicitan la Adopción Internacional, en breve espacio de tiempo -15 a 20 días- se deriva la solicitud TIPAI y empieza el proceso dentro de los Colegios para la adjudicación de profesionales, contacto con las familias, etc. Nos estamos ajustando a los plazos previstos, de tal forma que en un plazo de 5 ó 6 meses ya se están resolviendo las solicitudes, hasta el Certificado de Idoneidad.

¿Cuánto suele durar el proceso global, desde que la familia solicita la adopción hasta que el niño se asigna a la familia?

Es muy relativo, por varias cuestiones: Por el país que decidan los interesados, la tramitación de un país a otro difiere en gran medida, de tal forma que mientras en algunos la tramitación puede estar más ajustada de tiempo en otros ya tienen lista de espera. También depende de la demanda concreta que hagan los propios interesados: si lo que piden es niños pequeñitos y

Cómic

sanos, es donde más peticiones hay en todas las partes del mundo, con lo cuál el tiempo de espera siempre será algo más largo. Si lo que se demanda son niños más mayorcitos, incluso grupos de hermanos o con algún tipo de particularidad, como para eso hay menos familias solicitantes, probablemente puedan tener una asignación con anterioridad. En términos generales, la tramitación se sitúa en menos de un año y medio desde que se presenta la solicitud. Generalmente, tampoco va más allá de los dos años y medio.

¿Qué aspectos destacaría, tanto positivos como negativos, de la incorporación del turno de intervención profesional en el proceso de adopción internacional?

Bueno, yo creo que sobre todo hay aspectos positivos. Primero, desde el punto de vista de los usuarios, porque, como ya hemos comentado, para ellos ha supuesto agilidad en los procedimientos. Por otra parte, para todos los profesionales, incluso para los Colegios Profesionales, por que ha permitido que más profesionales se impliquen en esta materia y adquieran experiencia en estos asuntos.

Los inconvenientes se dan sobre todo al principio del funcionamiento, en el sentido de que al ser profesionales que se incorporan, se necesita un poco de rodaje para que vayan ajustando bien su intervención profesional a lo que se requiere, como los informes de contenido técnico. Pero, son problemas menores, por·que hay un buen trabajo por parte de las Comisiones Técnicas, y hemos avanzado en lo que son los instrumentos metodológicos y técnicos que ya van asegurando más la intervención profesional. Para la Administración, tiene como inconveniente el que nos tenemos que entender con 16 Colegios Profesionales (8 de Psicólogos y otros 8 de Trabajadores Sociales), con la dificultad que acarrea para que todos entendamos lo mismo, tengamos las mismas prácticas,... es un poco trabajoso. Pero como los resultados son buenos, merece la pena el esfuerzo que se está haciendo.

Tras un año de convenio, estaba prevista su revisión, ¿se ha visto la posibilidad de renovación? ¿Qué aspectos se mejorarían o habría que reformular?

Todavía no nos ha dado lugar a pensar en modificaciones. El Convenio se firma inicialmente por un año, pero se introduce una cláusula de prórroga automática. De tal forma, que si nadie ha puesto problemas, ni tenemos problemas, se prorroga automáticamente. Creo que eso es lo va a suceder. Asimismo, en la Comisión de Seguimiento, sobre la marcha vamos adaptando y ajustando todo el engranaje, como por ejemplo: el hecho de la celebración de este nuevo curso del TIPAI con incorporación de nuevos profesionales, en la que se ha valorado que el número de profesionales que estaban integrando los turnos en algunas provincias eran escasos, y que por tanto era preciso ampliarlo. Esto se valoró en una Comisión Técnica, se tomó la decisión de ampliar y se está haciendo. La propia dinámica de seguimiento es muy fluida, hay muy buena relación y entendimiento y sobre la marcha se van tomando las decisiones y se van adoptando las medidas que se requieran para que todo funcione adecuadamente.

Sobre los cursos de formación para familias solicitantes, de los que no ha hablado con anterioridad, ¿en qué van a consistir? ¿Se tienen previstas fechas de comienzo?.

Estos cursos van a ir dirigidos a las familias interesadas en la adopción tanto nacional como internacional, con carácter previo a todo el proceso de valoración de idoneidad y con el objetivo fundamental de proporcionar mayor información y formación a las familias interesadas en el mismo. El curso está estructurado en 8 módulos diferenciados: 4 sesiones generales, 2 sesiones específicas, dirigidas a familias interesadas en adopción de niños con necesidades especiales y otras 2 sesiones específicas, dirigidas a familias interesadas en adopción internacional. En Sevilla ya han comenzado a funcionar y muy próximamente, en el plazo de un mes, mes y medio, se empezarán a configurar los equipos de formación en cada una de las provincias.

TSD

Más cerca de las nuevas tecnologías

En el 2000, el proyecto europeo del Colegio de Málaga MILU 2000 sigue avanzando, como no podía ser menos. Con el nuevo milenio, TSD también desarrolla más esta sección. Por supuesto, se continuará informando sobre la marcha del MILU hasta el próximo mes de octubre, cuando finalice según la prórroga concedida. Pero, la principal novedad es que TSD se convierte, desde ahora, en el soporte papel del Servicio de Orientación y Asesoramiento sobre Nuevas Tecnologías (SOANT). Redes telemáticas, e-mail, Internet, web, link... Todo dejará de ser un misterio gracias a estas páginas, que acercarán a los lectores al todavía complejo mundo de la comunicación electrónica.

¿Qué es?

El Servicio de Orientación y Asesoramiento sobre Nuevas Tecnologías (SOANT) es una de las actuaciones comprendidas en el proyecto europeo MILU 2000, desarrollado desde el año 98. Se plantea como una serie de acciones continuadas que, de forma activa, fomenten y favorezcan el uso y la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el quehacer profesional de los trabajadores sociales. Pretende ser un servicio abierto, donde se recojan y atiendan las cuestiones, artículos o sugerencias que los lectores y usuarios realicen en torno a las webs, aplicaciones informáticas u otros contenidos sobre nuevas tecnologías, de interés para el colectivo profesional.

¿Cómo funciona?

Su funcionamiento se desarrollará con un doble soporte: esta sección de la revista (que se desarrollará más ampliamente mientras se ultima la planificación de los servicios telemáticos) y su implementación en soporte informático, para un mejor y más dinámico funcionamiento y una comunicación más rápida con el usuario, a través de Internet.

Objetivos

1. Favorecer la aplicación práctica de las nuevas tecnologías de la información.

2. Desarrollar estrategias activas que favorezcan la implantación de estas tecnologías.

3. Favorecer el intercambio de experiencias de los profesionales en este campo.

Destinatarios

Todos los colegiados de Andalucía.

En próximos números os avanzaremos la planificación del SOANT telemático. De momento, os decimos que se encontrará en www.cadits.com

Servicios

En esta sección de la revista, los servicios que desarrollará el SOANT son:

1. Asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con la introducción, el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías en nuestra labor profesional. Se hará un tratamiento amplio de temas de interés para los usuarios de las nuevas tecnologías o personas que quieran iniciarse.

2. Apartado interactivo para incluir sugerencias sobre temas, enlaces, trucos... todo aquello que nos haga más útil el uso de las nuevas tecnologías.

3. Rincón de Internet: En este apartado, que se encontraba antes, de forma más reducida, en la agenda del Colegio de Málaga, se comentarán otras webs de utilidad profesional.

4. Artículos relacionados con las nuevas tecnologías.

5. Noticias SOANT: Información en general sobre temas relacionados.

Rincón de Internet

Algunos colegiados nos han sugerido que esta sección fuera más amplia y que diéramos a conocer páginas y sitios de Internet que pudieran ser útiles para el trabajador social. En eso estamos, pero necesitamos la ayuda de todos: nos podemos 'ahogar' navegando. Se nos ocurre que un 'flotador' de vez en cuando no nos vendría mal. Pretendemos que este 'rinconcito' sea de todos. Por eso, os agradecemos de antemano las sugerencias que nos queráis hacer, las direcciones que nos mandéis, trucos que conozcáis... Ya sabéis que el correo electrónico es la vía más cómoda. Por nuestra parte, solo nos queda decir que las direcciones que os damos han sido previamente visitadas.

En este número, os hablamos sobre la web del Centro Español de Documentación sobre Discapacidad, dependiente del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, órgano colegiado de la Administración General del Estado.

La dirección en la red es www.rpapm.es. Presta servicios de información y documentación. Presenta dos bloques de contenidos: el primero, se refiere a la información básica sobre el Real Patronato (trayectoria institucional, naturaleza y funciones, etc.), además contiene un apartado dedicado a noticias que permite enlazar con las páginas del Seminario de Iniciativas sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red; el segundo bloque corresponde al Centro de Documentación sobre Discapacidad donde se encuentra la base de datos Bibliográfica sobre discapacidad y la base de datos de legislación sobre políticas sociales.

SOLICITA EN TU COLEGIO EL ACCESO GRATUITO A INTERNET

NOTICIAS SOANT

•Seguro que lo sabéis, pero nunca está de mal recordarlo. El Colegio de Málaga tiene un servicio de Internet gratuito para los colegiados; la consulta se puede hacer en horario de mañanas de 10 a 13 y de tarde de 18 a 20, excepto viernes.

•CURSOS DE INTERNET Y WINDOWS. Ver agenda Colegio de Málaga.

•El Tercer Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social, que se va a celebrar en Barcelona los días 29, 30 y 31 de marzo, tendrá un amplio contenido sobre la aplicación de las nuevas tecnologías en la formación en Trabajo Social.

COMUNIDAD EUROPEA
Fondo Social Europeo

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA EN ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO

Tradición cultural frente a una clara violación de los Derechos Humanos

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la mutilación genital femenina afecta a unos 135 millones de mujeres y niñas en todo el mundo. Cada día seis mil niñas de entre 4 y 10 años son mutiladas con la única finalidad de asegurar su castidad y la fidelidad a sus futuros esposos. La mutilación, justificada por la cultura y la tradición, no es más que una agresión física contra la mujer y una clara negación de sus derechos fundamentales.

La ablación

La ablación consiste en la mutilación completa o parcial de los genitales externos de la mujer. El profesor de obstetricia y ginecología de la Universidad de Jartum (Sudán) Hamid Rushwan indicó en un informe para Medicus Mundi que hay cuatro formas básicas de intervenciones: "la primera se asemeja a la circuncisión masculina y es la forma menos radical de la mutilación genital femenina. Consiste en la ablación circular del prepucio clitoridiano o del clítoris en su totalidad. Cabe también que se extirpe parte de los tejidos adyacentes o incluso todos los labios menores. La tercera forma se denomina infibulación o 'circuncisión faraónica' y lleva consigo la extirpación no sólo del clítoris y de los tejidos adyacentes (labios menores), sino también de los labios mayores. A continuación se cosen las heridas en carne viva, dejando tan sólo un orificio diminuto para la orina y la menstruación". La cuarta forma -que según Rushwan se practica en muy pocas ocasiones- consiste en la ampliación de la apertura vaginal mediante un corte en el perineo.

Circuncisión, ablación, infibulación, clitoridectomía... Muchas acepciones para un solo acto que lo único que persigue es la eliminación del placer sexual de las mujeres. Las mujeres no tienen derecho a disfrutar del sexo ya que el hombre lo tiene en régimen de exclusividad.

Consecuencias

Nos encontramos ante otra de tantas facetas de discriminación de la mujer. Dicha discriminación comienza desde el nacimiento de las niñas y continúa durante su infancia, adolescencia y vida adulta. Debido a factores socioculturales y políticos se crea una situación por la cual, la población femenina que juega un papel esencial en el bienestar de la comunidad, sufre las consecuencias de verse relegada a un plano inferior, con claras desventajas de tipo económico, social y político, respecto de los hombres.

Estas prácticas discriminatorias han contribuido a agravar de manera individual y colectiva los problemas de salud de las mujeres de África y Oriente Medio.

La ablación, en sus distintas formas, provoca graves complicaciones médicas. Un cuchillo sin esterilizar, cristales, latas e incluso piedras afiladas son los instrumentos del improvisado quirófano. Las intervenciones se practican sin anestesia; la anestesia es el valor de la niña o muchacha que no debe emitir ni la más queja si no quiere manchar de deshonor a su familia. Habitualmente las realiza una partera tradicional o una anciana de la aldea con experiencia, pero sin formación médica alguna, que opera en condiciones higiénicas deficientes. La ausencia de utilización de anestesia puede producir un fuerte impacto, tanto por la pérdida de sangre como por el dolor ocasionado, que en algunos casos llega a causar la muerte.

Estas condiciones antihigiénicas en las que suele realizarse la operación, provocan infecciones, tétanos y septicemia (intoxicación sanguínea), a veces mortales. También suelen producirse daños en tejidos cercanos a los órganos genitales -tejidos del tracto urinario, de la vagina, del perineo o del recto-. La ablación puede favorecer la aparición de quistes que, en algunos casos, pueden alcanzar un gran tamaño por lo que deben ser extirpados quirúrgicamente. Frecuentemente, se producen problemas menstruales: entre otros, la retención de la sangre menstrual debido a que la abertura que deja la intervención resulta demasiado pequeña.

La mutilación genital femenina produce, igualmente, problemas de infecundidad puesto que dificulta las relaciones sexuales; y aún más, cuando hay una presencia de afecciones inflamatorias pélvicas ocasionadas por una infección crónica. Finalmente, genera graves problemas psicológicos, tales como ansiedad, depresión y psicosis.

Área geográfica afectada

Según Unicef, la ablación femenina es una práctica frecuente en 25 países africanos y en algunos de Oriente Medio:

En Yibuti y Somalia afecta a un 98 por ciento de la población femenina.

En Sudán, la sufren entre el 80 por ciento

y el 95 por ciento de las ciudadanas.

En Etiopía, Eritrea y Sierra Leona, al 90 por ciento.

En Malí y Burkina Faso afecta a más del 70 por ciento de las mujeres.

En Egipto, las cifras oficiales hablan del 50 por ciento, pero en las zonas rurales puede llegar al 90 por ciento afectadas.

En menor medida se practica en la India, Yemen, Omán, Bahrein y Emiratos Árabes.

Dos millones de niñas sufren cada año la ablación, a pesar de que dicha práctica se encuentra penalizada en la cuarta parte de los países africanos donde se realiza. Este hecho fue denunciado en la Conferencia de Población y Desarrollo que, a instancias de la ONU, se celebró en La Haya en febrero del pasado año. Los países que han penalizado la práctica de la ablación son Ghana, Tanzania, República de Africa Central, Senegal, Yibuti, Burquina Faso y Togo. Barbara Bécker, del Centro de Derecho y Políticas Reproductivas (CRLP), dijo en el foro de La Haya que "penalizar la mutilación genital femenina es sólo el primer paso; lo que ahora debe venir es un lento proceso de educación de las mujeres, de los médicos tradicionales y de la juventud de esos países".

Un hecho que nos debe sensibilizar y hacernos reaccionar es la extensión de la ablación a los países occidentales, debido al fenómeno de la inmigración. Las madres siguen practicando mutilaciones a sus hijas en países como Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Francia, Italia, Noruega y Finlandia. En febrero de este año, se celebró un juicio en París contra mujeres de Malí que efectuaron 48 ablaciones; la defensa fundamentó su petición de absolución en que el juicio estaba hecho "con mentalidad de blancos". Pero el derecho a la integridad física de las personas es algo universal y ninguna cultura debe tener derecho a violarlo.

Campaña andaluza

Medicus Mundi Andalucía ha puesto en marcha una campaña con el fin de informar y dar a conocer el desgarrador fenómeno de la mutilación genital femenina a la sociedad andaluza, en particular, y a la española en general. Hay que tener en cuenta que también esta intervención se realiza en países del Norte debido a la inmigración. Esta organización brinda apoyo económico y técnico a iniciativas encaminadas a la formación de trabajadores del área sanitaria, apuesta por informar sobre las consecuencias y el tratamiento de las secuelas de la ablación en programas de salud dirigidos a las mujeres y a las niñas. Aboga también por organizar programas de información y educación dirigidos a jóvenes y líderes locales y religiosos.

Millones de mujeres de África y Oriente Medio sonríen, pero en sus ojos esconden una gran tristeza. Lo más grave es la concepción que ellas tienen, ya que aceptan como natural la mutilación de sus genitales y son las que obligan a sus propias hijas a continuar la tradición, por que al fin y al cabo sólo es una tradición que viene de tan atrás que nadie sabe por qué comenzó. Las madres son las primeras en obligar a sus niñas. Saben que si no se someten a la ablación, su sociedad les hará un hueco insalvable. Ante esto sólo queda una solución, intervenir mediante la educación, intentando desterrar esta escalofriante práctica mediante programas educativos dirigidos a la población femenina afectada.

Para más información

Medicus Mundi Andalucía

Granada: 958 13 50 70

Sevilla: 954 90 63 53

Trinidad Ortega Expósito
CODTS de Jaén

DTS | Revista de Trabajo y Acción Social |

Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social,en una publicacióncuatrimestral editada por el Colegio Oficial

TEMAS MONOGRÁFICOS
ENTREVISTAS
BIOGRAFÍAS COMENTADAS
Y MUCHO MÁS

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción en nuestra dirección

Boletín de suscripción

Nombre:
Población / Provincia:
FORMA DE PAGO:

Dirección:
C.P.: Tel.: N.I.F.:

INGRESO EN CUENTA (B. ANDALUCÍA)
Nº Cta: 0004 3496 71 060 1043336
DOMICILIACIÓN BANCARIA Banco o Caja:
Domicilio de la agencia:
Titular de la cuenta:

CHEQUE NOMINATIVO, a favor del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social

Localidad:

Colegiados/as Málaga ..... 1.800 Ptas. Anuales
Colegiados/as resto de España y estudiantes .... 2.400 Ptas. Anuales
Otras suscripciones ..... 2.700 Ptas. Anuales
Números sueltos ..... 1.000 Ptas.
Año completo de números atrasados ..... 2.700 Ptas.

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C.29005 Málaga
Tel.: 95 222 74 31

NÚMERO DE → **Entidad/ Sucursal/ D.C./ Nº de Cta.**

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista Documentos de Trabajo Social.

En , a de de 19
Firmado:

EL EJIDO: NUNCA MÁS

Ante las llamadas que he recibido por parte de algunos colegas sobre el 'estado de las cosas', en estos últimos días en mi pueblo, me he decidido, como método de aclaración o quizá terapia individual, a enviar esta nota, para si lo consideráis oportuno, la insertéis en el próximo número de la revista.

Quiero esforzarme en expresar algo que no suene ya a desgastado, después de los incalificables sucesos acaecidos en El Ejido, estos últimos días.

En primer lugar, ni me reconozco, ni tampoco a ninguna persona de mi entorno, entre esos grupos de salvajes que destruían casas y coches, y lo peor, la paz de un municipio donde hasta la fecha han convivido personas de más de 90 nacionalidades diferentes.

Es evidente que las situaciones de marginalidad solo generan violencia sorda, infraviviendas, lamentables situaciones de precariedad y de higiene, que soportan gran cantidad de personas de diferentes países que vienen a la zona a buscar, no sé qué suerte de paraísos demasiado lejanos; por otro lado, el germen del desconocimiento, del miedo a preocuparse en ir acercándose e ir aprendiendo del otro, la manida inseguridad ciudadana, tan triste, las víctimas, los muertos, demasiado rencor.

Se ha destapado la caja de los truenos, por diferentes motivos; el básico, en mi entender, la no previsión, en cuanto a recursos, el desinterés de los políticos en buscar puntos de acercamiento, soluciones, el desinterés de algunas personas a la hora de entender que igual que ellos abandonaron sus pueblos y ciudades en España, para buscar un futuro mejor, existen otros de fuera de la península que también tienen sueños. Si mi padre, que con cinco años trabajaba de espantapájaros en un sembrado de présules, para ayudar a su familia numerosa que hunde sus raíces en este pueblo, desea para sus hijas otra vida, con cultura y educación, por qué esos otros ciudadanos no pueden comprender el dolor que nos causan las muertes de Encarni, José y Tomás.

Detesto vivir en el Estado policía, detesto no poder dormir con el ruido de los helicópteros, queremos descansar de la barbarie. Dónde están los logros de la destrucción, qué hemos avanzado, cuales han sido las soluciones: nada. ¿Se transita con menos miedo que antes? ¿Ya no van a cometer más violaciones, o qué? Nada, sólo más distancia entre culturas, más dolor y muchos titulares en la prensa.

Necesitamos paz, necesitamos horas de sueño, necesitamos darnos un baño de humildad para reconocer que la "hemos cagao", que así no, que ya está bien.

Y necesitamos reflexionar y buscar soluciones desde cada uno, y exigir a los políticos que olviden de una vez la campaña electoral y se sienten, porque tristemente creo que este es el principio del fin, de nuestra pequeña convivencia pacífica. Por favor, esto no puede ser Kosovo, con la Cruz Roja repartiendo bolsas de alimentos a grupos de personas que vagan por las sierras.

Defendemos el derecho de la mayoría a seguir siendo personas de paz. Sí a la tolerancia con el otro, no a la marginalidad. Sí a El Ejido, no a los vándalos.

María Jesús Manzano González
Trabajadora Social

ESTAMOS 'DE MODA'

Lo 'social' y la 'solidaridad' están de moda. Ambos conceptos han pasado de ser actuaciones de concienciación social a ser conceptos mercantiles que venden cigarrillos, refrescos, alimentos, servicios, cuotas de audiencia televisiva, y un largo etcétera.

La moda ha llegado hasta el interés por los profesionales que trabajan en el ámbito social. Desde hace unas semanas podemos ver en televisión una serie cuyos protagonistas son Diplomados en Trabajo Social.

La emisión de la serie ha producido reacciones a favor y en contra. El Consejo General de Diplomados en T.S. emitió una carta dando su opinión al respecto, también nos han llegado cartas de otros colegios profesionales. Sus contenidos se pueden resumir en que los protagonistas son Diplomados en T.S., lo cual es positivo para la profesión, para su conocimiento generalizado en el ámbito social, ya que da a imagen es positiva, dinámica y moderna. Por otro lado, encontramos una escasa rigurosidad del tratamiento de los aspectos metodológicos y de la relación profesional-usuario, ya que se trata de una serie de ficción en la que priman aspectos artísticos y de audiencia, hay que contar con el sensacionalismo propio de los medios de comunicación.

Desgraciadamente, una serie de televisión puede darnos más a conocer que el desarrollo de nuestra labor profesional. Todavía se repiten las mismas frases que oía cuando era estudiante, ¿trabajo social? ¿y eso que es?. El problema no es tanto que los ciudadanos de a pie no lo tengan claro, ni incluso los políticos. El problema es que nosotros no lo tengamos claro. La dignidad de la profesión no está en su reconocimiento social, aunque esto proporciona ciertas ventajas, sino en la práctica profesional y en la teorización de la experiencia. No esperemos que una serie haga por nosotros lo que no hacemos por nosotros mismos.

Elisabet Rodríguez Zurita
Trabajadora Social

Carta desde El Ejido

Nunca se había hablado tanto de Almería en los medios de comunicación. ¿Por qué siempre hay conflictos en el poniente cuando se acercan las elecciones? En el año 1995, se produjo el desalojo de San Agustín: 89 inmigrantes, en su mayoría de origen marroquí y argelino, se quedaron en la calle; el año pasado, otro desalojo en el mismo El Ejido y la misma población afectada: trabajadores del poniente. Se utilizó vilmente tanto a inmigrantes como organizaciones en la campaña electoral para no arreglar nada de nada. Estaba cantado que iba a ocurrir. Todos los que hemos estado en contacto con la inmigración, tanto de forma profesional como no, sabíamos que se avecinaba una catástrofe. Las noticias de prensa no dejan de traslucir la poca voluntad política (de nada sirve echar culpas) y la poca capacidad de nuestros gobernantes para ponerse de acuerdo y solucionar este grave problema. Vamos a refrescarnos la memoria y hablar con datos en la mano, frente a la publicidad engañosa, para desmitificar la supuesta invasión magrebí. Cerca de dos millones trescientas mil personas españolas residen en el extranjero. En nuestro país, hay menos de un millón de inmigrantes; son como mucho 750.000, de los que la más de la mitad provienen de la Comunidad Europea y el otro 47 por ciento del resto del mundo, donde se incluyen a personas procedentes de Australia, Canadá y Estados Unidos. Unas 300.000 personas extranjeras están dados de alta, envían importantes remisas de divisas que favorecen la economía de sus países. Se calculan unas 100.000 personas indocumentadas.

Nuestro código ético dice que hay que analizar las causas de los problemas para actuar consecuentemente. Y es lo que tenemos que hacer, porque las personas inmigrantes están contribuyendo al enriquecimiento del poniente almeriense. Pero, también nos han dado ocupación a un montón de trabajadores sociales. Tenemos que hacernos ciertos planteamientos de justicia en nuestras actuaciones; es decir, debemos empezar por el conocimiento y el análisis autocrítico de esta realidad, porque nuestra vida, queramos o no, está demasiado intrincada en las situaciones de violencia que se manifiestan internacionalmente lo que nos convierte consciente o inconscientemente, activa o estructuralmente, en colaboradores racistas y sexistas. No podemos tener un conocimiento superficial ni repudio a la teoría, es necesaria la conciencia histórica, sin estas premisas no se puede ejercer de una forma efectiva nuestras intervenciones.

La causa principal de todos estos conflictos está en el injusto reparto de la riqueza en nuestro planeta. El Magreb está como hace veinte años, el nivel de vida ha descendido drásticamente y la concentración de riqueza está en manos de pocos.

En este análisis de las causas, no se puede obviar la estrecha y complicada interconexión de colonialismo, racismo y patriarcado. Como dice la investigadora feminista Ingrid Strobl, resulta paradójico que se lamente el envejecimiento de la vieja Europa, y sus consecuencias para el Estado de Bienestar, y se apele a la responsabilidad reproductora de las mujeres, mientras se construyen barreras cada vez más infranqueables para impedir la entrada a los inmigrantes del Sur. Mucho se habla de que España tiene la tasa de fecundidad más baja del mundo pero ¿por qué no abrir en vez de cerrar las fronteras a las personas empobrecidas del llamado 'Tercer Mundo'? Como dicen algunos políticos y no políticos, el problema reside en que las personas del Sur son "distintas" de nosotros.

El Magreb también está muy marginado en la Cooperación Internacional, puesto que por razones históricas y lingüísticas se prefiere América Latina. Se deben hacer más programas de cooperación con Marruecos, no entendida ésta como una simple transferencia de recursos sino basada en cambios estructurales que contribuyan a una calidad de vida donde las personas puedan elegir emigrar o quedarse en su país.

María R. Giménez Rodríguez.
Trabajadora Social

LAS TENSIONES TIENEN HISTORIA Y RESPONSABLES

Hace años que, desde diferentes iniciativas sociales y sindicales, se ha advertido a las administraciones sobre la tensión que se estaba generando entre las poblaciones inmigrantes y almerienses. El manido aforismo del "que viene el lobo" otra vez ha tomado cuerpo y se ha convertido en realidad y, de pronto una mañana, nos hemos encontrado todos con el problema encima.

De manera progresiva entre los almerienses, se ha extendido la idea de una invasión de extranjeros, ciudadanos a los que genéricamente se ha responsabilizado de todos los incidentes producidos. Sosteniendo esta idea, hay una realidad palpable de verdadera sociedad paralela y marginal a la que se teme, pero por la que apenas se tomaban iniciativas capaces de paliar sus causas. La acción ha circulado en un circulo vicioso en el que hay que lamentar las consecuencias, pero en el que nadie ha sido capaz de reconocer la gravedad de los hechos y de promover acciones para combatirlos. Seguramente, se ha gobernado más desde la presión popular y de la presumible pérdida de votos que el apoyo a los colectivos inmigrantes suponía, que desde la cordura y la responsabilidad pública.

Un dato tan solo para ilustrar esta marginalidad a la que nos referimos: 6 de cada 10 personas inmigrantes viven en infraviviendas, mayoritariamente diseminadas entre los invernaderos, lejos de los núcleos de población, sin posibilidad de avanzar en la convivencia y las relaciones vecinales.

El resultado ha sido una realidad marginal que ha alimentado el miedo, el rechazo y la presunción de que, hasta que se demuestre lo contrario, detrás de todo inmigrante había escondido un delincuente. Alguien a quien temer en lugar de alguien al que conocer y con el que compartir trabajo, barrio, vida,...

Entre el colectivo inmigrante, las cosas no han sido muy diferentes. Por una parte, está el hecho de haber emigrado que, en sí mismo, es un proceso que desconcierta a quienes aprendieron a habitar el mundo desde culturas diferentes y ahora han de asumir vivir dentro de otras reglas de juego. A esta realidad, hemos de sumar la degradación permanente que supone sentirse en una sociedad paralela que no quiere ser sus vecinos y que mayoritariamente se lo dice con gestos tan claros como no alquilar una vivienda. Esta realidad vista desde la marginación y la exclusión de los cortijos y almacenes diseminados han hecho crecer la conciencia de que detrás de todo español, hasta que se demuestre lo contrario, había un adversario en potencia, o un presunto racista.

Unos y otros, españoles e inmigrantes, han visto así cómo avanzaba la distancia, el recelo y en algunos el odio a los otros. Entre tanto, las administraciones se han conformado con escuchar una y otra vez las machaconas reivindicaciones de las organizaciones sociales y sindicales, que han tenido un protagonismo excesivo ante la inhibición de otros responsables como los propios empleadores o las diferentes administraciones.

Romper este círculo hoy es mucho más difícil. Pero, no es imposible, si lejos de los intereses de esta campaña, unos y otros, inmigrantes y españoles, administraciones y entidades sociales, somos capaces de analizar con un mínimo de objetividad y de planificar las medidas necesarias para que los almerienses encuentren la calma, la seguridad y la tranquilidad que reclaman; y por otra parte, las personas inmigrantes reciban los apoyos reales que necesitan para salir de la marginalidad y la exclusión que sufren y sientan que son plenamente reconocidos como ciudadanos.

La violencia y la convivencia pacífica tienen siempre un contexto que las explica y las hace posibles. Toca ahora, esperemos que suficientemente a tiempo, a quienes tienen responsabilidades públicas poner en marcha los mecanismos de que está dotado un Estado de Derecho para cambiar el curso de los acontecimientos, hoy de clara violencia desatada. También los ciudadanos, todos y cada uno, personal y colectivamente, podemos y debemos tener un sitio para ganar esa otra orilla, la de la convivencia que esperamos y necesitamos, y eso es justamente lo que se ha puesto en juego.

Juan Antonio Segura García
Asociación Almería Acoge

CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA DE BARCELONA PRECISA PARA CADA UNA DE LAS 8 PROVINCIAS DE ANDALU

CEK FIREM SL

1 EXPERTO EN INSErCIÓN LABORAL:

Diplomado / Licenciado universitario
Experiencia docente en temas de inserción/ orientación
Se ofrece contrato laboral de alta en S.S

1 EXPERTO EN INFORMÁTICA:

Diplomado/ Licenciado universitario
Experiencia docente con adultos
Conocimientos de Windows, Ms Dos, Office e internet.
Se ofrece contrato laboral de alta en S.S.

INTERESADOS/ AS ENVIAR CURRICULUM A: CEK-FIREM. S.L. C/ Nápoles 227. 08013 – Barcelona. O por Fax al Nº 93.458.68.34. O por E-mail scccek@ct
Referencia: Experto Andalucía

Almería Acoge ante los acontecimientos de El Ejido

Ante la lamentable situación que se está viviendo en El Ejido durante los últimos días, hacemos el siguiente pronunciamiento:

Inmigrantes esperan la solución al conflicto

1. Por encima de todo, queremos renovar, una vez más, nuestra solidaridad con la familia de la víctima, como con las anteriores y volver a resaltar nuestra más rotunda repulsa al crimen. Consideramos que el autor del crimen no sólo merece el castigo de la justicia, sino que, además, se ha hecho responsable en gran parte de los acontecimientos que en los últimos días nos perjudican a todos.

2. Denunciamos que el dolor y la indignación, que toda persona debe sentir ante estos crímenes, sean aprovechados por grupos de descontrolados que han orquestado todo tipo de comportamientos, agresiones y actos vandálicos de carácter claramente xenófobo.

3. Igualmente denunciamos el uso que algunos medios de comunicación han hecho de los acontecimientos y del dolor compartido para intoxicar a la población, ocultando y manipulando la información al servicio de no sabemos qué intereses económicos o políticos; a ellos hacemos también responsables de lo acontecido.

4. Denunciamos públicamente y nos lamentamos que las autoridades más cercanas a los acontecimientos, el ayuntamiento de El Ejido, también haya puesto los intereses políticos por encima de la seguridad y la convivencia de sus propios vecinos, a través de declaraciones y posturas públicas que no han servido sino para exacerbar los ánimos de un ambiente claramente tenso y confundir la opinión pública vinculando la delincuencia con las migraciones y los crímenes cometidos con la ley de extranjería. Sabemos que el tiempo demostrará que también ellos son responsables de los hechos.

5. Denunciamos la postura de excesiva transigencia y las órdenes de no intervenir que la policía ha recibido en estos dos días de barbarie descontrolada, dejando a merced de grupos violentos y racistas la convivencia, el trabajo y, una vez más, la imagen pública de todo un pueblo. Denunciamos pues, el alto grado de responsabilidad que el Gobierno de la Nación, a través de su Delegado en Andalucía, está teniendo al permitir que la lógica manifestación de rabia y de dolor se convierta, merced a esos grupos de incontrolados, en agresión, destrozo y provocación.

6. Felicitamos a la mayor parte de la población de El Ejido que, manifestado su dolor e indignación, no ha caído en la tentación de generalizar absurdamente y acusar a todos los trabajadores magrebíes de las acciones de algunos indeseables. Sabemos que nuestros paisanos no son racistas y lamentamos que se permita salir a la calle y hacer lo que quiera a gente que está dando esa imagen de nosotros.

7. Felicitamos también el aguante y la paciencia que miles de trabajadores inmigrantes están teniendo hasta el momento, demostrando una vez más su voluntad única de convivir y trabajar entre nosotros, no haciendo frente a las provocaciones y recibiendo las agresiones continuas de esos descontrolados.

8. Somos conscientes de que ambos grupos, autóctonos e inmigrantes, son los verdaderos artífices de la convivencia y el freno más eficaz a quienes no hacen honor a su condición de humanos. Con ellos estamos como Asociación, sufriendo y trabajando porque el mundo en que crezcan nuestros hijos no tenga que soportar acontecimientos como estos.

Asociación Almería Acoge

TRABAJO SOCIAL Y Prostitución

La prostitución es un fenómeno social presente en nuestra historia. Existe desde que el mundo es mundo. En España su situación legal es la despenalización: es decir ni está legalizada ni está prohibida. Sin entrar en debates filosóficos acerca de si cumple una función social, si debería legalizarse o si existe libertad para ejercerla, deberíamos admitirla como un hecho social digno de atención profesional.

Situación del colectivo

Ejercida en círculos selectos, constituye una forma de conseguir sustanciosos ingresos para la persona que "libremente" decide prostituirse. Pero, la libertad aplicada a este fenómeno no resulta ser una variable constante con un valor matemáticamente predeterminado. La libertad de ejercerla va disminuyendo proporcionalmente en función de determinadas circunstancias personales, culturales y sociales.

La ausencia de cargas familiares, la existencia de un nivel de instrucción medio-alto, la posesión de una vivienda de propiedad o la no adicción a las drogas, son factores personales y sociales que permiten a la persona optar por la prostitución como una forma lícita de ganarse la vida en una sociedad donde sólo se premian las relaciones económicas entre los ciudadanos.

Pero, en todas las ciudades capitalistas, existe una prostitución marginal -mayoritariamente femenina- marcada por situaciones como la ausencia de estudios, la inexperiencia laboral, ser madre soltera o separada, situaciones de desestructuración familiar (abusos sexuales, maltrato,....) y paro.

La prostitución no se configura como empresa fácil, sino en ocasiones como la única empresa temporal que te permite hacer frente a la crisis sin mendigar o delinquir. A su vez, la dependencia al alcohol y a otras sustancias, suponen uno de los principales factores de riesgo para el ejercicio de la prostitución. Además, la conjunción de ambos factores (prostitución-toxicomanía) genera una combinación explosiva que hace de la mujer toxicómana un policolectivo de riesgo, donde pueden llegar a conjugarse simultáneamente las siguientes circunstancias: ser mujer, ser toxicómana, ser transeúnte, ser prostituta, ser ex-reclusa, ser seropositiva, ser maltratada por la pareja y por los clientes.

Intervenciónes

En este sentido, se puede afirmar que la prostitución no aparece, al menos en ninguna normativa de servicios sociales, como un sector más de especialización a proteger.

Ello puede explicarse al tratar de diferenciar lo que sería, por un lado, un posicionamiento político a favor o en contra de la prostitución y, por otro, una protección administrativa y social hacia el colectivo. En ocasiones, el poder político rehusa intervenir y prefiere abstenerse sobre el tema, argumentando que articular una protección social hacia el colectivo puede suponer institucionalizar una situación de injusticia. Sería necesario un reconocimiento público de la problemática del colectivo que permita arbitrar medidas integrales para responder a su situación por encima de planteamientos políticos y legales.

A su vez, la prevención de la prostitución debería ser otra meta estatal. Al menos, en lo que respecta a la prostitución temprana de adolescentes que llega a rozar con conductas delictivas por parte de los clientes.

La iniciativa privada es la que viene a encabezar, al menos en Andalucía, la intervención profesional con el colectivo. Distintas ONG desarrollan, a través de subvenciones públicas, proyectos con el colectivo de la prostitución marginal. No obstante, la ausencia de convocatorias específicas dificulta la consecución de unos ingresos mínimos que permitan articular una red real de recursos y servicios propios para la población, teniendo a menudo que recurrir a la derivación a otros recursos no específicos e ideados para otros colectivos sociales.

Pese a ello, hay que resaltar, con carácter general, el papel que realizan las ONG, que han llegado a adquirir un alto grado de especialización en la atención, exponiéndose a su vez a auténticas situaciones de riesgo (acceso a zonas delictivas marcadas por la delincuencia y el tráfico de drogas) para proporcionarla.

'Mujer Emancipada'

A continuación, se detallan los distintos servicios que la asociación Mujer Emancipada de Málaga desarrolla con el colectivo. La entidad cuenta con un equipo interdisciplinar (compuesto por un psicólogo, una médico, 2 DUE, una auxiliar social y tres trabajadoras sociales) implicado en la gestión de los distintos proyectos. Tras su descripción, se procederá a resaltar la función específica de los trabajadores sociales.

Servicio de Calle

Consiste en acudir periódicamente a las zonas de ejercicio de la prostitución para una toma de contacto con el colectivo (zona del polígono de la azucarera,

Alameda de Colón, Muro de las Catalinas). Además de informar sobre los servicios propios de la entidad y proporcionar preservativos a las mujeres, es muy importante ejercer la función de orientación sobre los distintos recursos sociales existentes. En este sentido, siempre debe ir al menos un trabajador social en el grupo para poder responder a necesidades de información sobre alojamiento, manutención, pruebas de VIH, control de ETS, centros de drogas y servicios sociales en sentido general. Las habilidades de empatía y acercamiento de las responsables del servicio son imprescindibles para conseguir una primera motivación de la persona hacia el uso de los citados recursos sociales.

Con mujeres toxicónanas	Con prostitutas no toxicómanas o mujeres toxicómanas en proceso de reinserción
1.- Diagnóstico y tratamiento de enfermedades.(Hospitales y Centros de Salud) 2.- Gestión de alojamiento hasta ingreso en Casa de Acogida. 3.- Ingreso en la Casa de Acogida de la entidad. 4.- Derivación a principales programas de Rehabilitación de drogas existentes.	1.- Oferta de cursos de FPO 2.- Orientación al Empleo 3.- La gestión del Salario Social. 4.- La gestión de PNC. 5.- La Derivación a los SS.SS.CC. (ayudas económicas) 6.- Solicitud de Vivienda Pública. 7.- Formación Incentivada. 8.- Talleres de Sexo Seguro

El cuadro de arriba recoje los Recursos Sociales utilizados con más frecuencia

Centro de Día

Es una oficina de atención ambulatoria situada en la calle Trinidad Grund, 21, 3º planta, oficina 36. El teléfono es 952 60 43 46. Aquí acuden mujeres toxicómanas (que han ejercido o no la prostitución), mujeres prostitutas no toxicómanas y también mujeres en situación de riesgo (adolescentes sin trabajo y con hijos, mujeres separadas...). El trabajador social presta la primera atención y decide, en función del problema, la necesidad de entrevista con la médico o el psicólogo de la entidad. A su vez, deberá responder al problema gestionando un recurso propio de la entidad, externo o combinando recursos propios y externos (que es la opción más frecuente). En este sentido, además de un conocimiento exhaustivo de las principales recursos demandados, es necesario prevenir al máximo la burocracia en su gestión. Con colectivos marginales, que a penas si satisfacen sus necesidades básicas (higiene, alimentación, vestido...), el conseguir simplemente motivación para acudir a demandar un recurso es ya un inicio de éxito. Por ello, no debemos arriesgarnos a la pérdida de una segunda intervención a causa de trámites burocráticos o de concertación de numerosas citas. Es de vital importancia desarrollar habilidades en la gestión rápida de los recursos. Las habilidades de entrevista también son muy valiosas en el trabajador social que ejerce con prostitución y toxicomanía. A menudo, hay que entrevistar a personas agresivas o a personas que se encuentran bajo los efectos de las drogas.

Casa de Acogida

Cubre dos funciones: la desintoxicación y derivación a un programa de rehabilitación de drogas con alojamiento (alojamiento breve) y el apoyo a la reinserción social de mujeres en proceso de rehabilitación (alojamiento a largo plazo). El equipo interdisciplinar se encarga, de forma individual y grupal, de prestar en la casa, una intervención profesional más continuada. El trabajador social tiene aquí una función básica de gestión de recursos de reinserción (educación de adultos, cursos FPO, pensiones y vivienda) y de trabajo con la familia.

Otros servicios propios de la entidad son la realización de cursos de FPO, un programa de formación incentivada y talleres de sexualidad y prevención.

Intervención profesional

La especialización formativa del trabajador social que desarrolla su labor con prostitución marginal debe desarrollarse fundamentalmente en la línea de la drogodependencia y la orientación sexual. Además, y debido a la múltiple problemática que las mujeres suelen presentar, resulta de vital importancia, en el quehacer profesional diario del trabajador social, lo siguiente: el trabajo en equipo interdisciplinar -así se abordan los problemas por profesionales especializados-; una coordinación interinstitucional estrecha y constante con todos los recursos y servicios sociales mas usados por el colectivo; un uso integral de los servicios y recursos públicos y privados que trascienda del ámbito específico de los servicios sociales en sentido estricto (salud, trabajo, educación...); el máximo desarrollo de todo tipo de habilidades de entrevista y de comunicación con el colectivo objeto de intervención.

Casa de acogida de la asociación

Beatriz González Romero
Trabajadora Social

LEY SOBRE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL

Acompañada de una gran polémica y numerosas enmiendas al Proyecto de Ley, por fin, el pasado día 12 de enero se publicó, en el Boletín Oficial del Estado, la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Su entrada en vigor se produjo 20 días después desde el momento en que se publicó. Hasta esta fecha, los extranjeros de nuestro país estaban sometidos a la Ley Orgánica 7/1985 de 1 de julio.

Esta Ley incluye numerosos derechos: derecho a la libertad de reunión y manifestación de los extranjeros en general (artículo 7); libertad de expresión (artículo 8); derecho a la educación básica, gratuita y obligatoria de todos los extranjeros menores de 18 años, en las mismas condiciones que los españoles (artículo 9); derecho de trabajo, a la seguridad social y acceso como personal laboral (artículo 10); derecho de sindicación y huelga (artículo 11); derecho a la asistencia sanitaria a los extranjeros empadronados en un municipio y a asistencia de urgencia a cualquiera de ellos (artículo 12); y, además, están sujetos a los mismos impuestos que los españoles.

Las principales diferencias de esta Ley con respecto a la anterior son: en el artículo 6, con respecto a la participación ciudadana; el derecho político de sufragio en las elecciones municipales; las ayudas en materia de vivienda; derecho a la seguridad social y a los servicios sociales. Otra de las novedades es el Capítulo II, en su artículo 17 de reagrupación familiar, que consiste en la concesión del permiso de residencia a los parientes del extranjero residente como cónyuge (en ningún caso más de un cónyuge), hijos del residente y del cónyuge, incluidos adoptados, ascendientes y descendientes.

Otra novedad radica en el artículo 24, que expresa que, a quienes se les deniegue la entrada, será mediante resolución motivada, con información acerca de recursos que puedan interponer, plazo de presentación,... Se incluye la residencia temporal, permanente y de apátridas y se regula a todos los efectos a menores tutelados por la Administración Pública. En cuanto a las garantías jurídicas, tienen derecho a una tutela judicial efectiva, derecho al recurso contra los actos administrativos y a la asistencia jurídica gratuita.

Otra mejora es el capítulo IV en su artículo 21, referido a los actos discriminatorios para los extranjeros. Entre éstos, están los efectuados por autoridad, funcionario público o personal encargado de un servicio público, que en el ejercicio de sus funciones realice discriminación contra un ciudadano extranjero por su condición, raza, religión, etnia o nacionalidad; los actos que impongan condiciones más gravosas que a los españoles, los actos que le impidan realizar el ejercicio de una actividad, o cualquier acción que lleven a cabo empresario o representantes en perjuicio o discriminación de extranjeros.

También se incluyen las infracciones en materia de extranjería y su régimen regulador.

Curiosamente, al mismo tiempo que se publica esta Ley, aparece un informe realizado por la Organización de las Naciones Unidas donde expresa que España es el país de menor índice de natalidad y con mayor tasa de crecimiento vegetativo. Según estos datos, esto conllevaría que en próximos años, se necesitará mayor mano de obra de personas extranjeras, debido a que la población en edad de trabajar no cubriría todas las demandas.

Belén Martínez Romero

Gracias a esta nueva Ley, se regulará el acceso de entrada a nuestro país y, por fin, los ciudadanos extranjeros gozarán de una legislación y unos derechos que les permitirán unas condiciones de vida más adecuadas en nuestro país.

Belén Martínez Romero
TSD Córdoba

LEY DE EXTRANJERÍA:

CONVIVENCIA Y HOSPITALIDAD VERSUS XENOFOBIA

Para un enfoque correcto de la cuestión inmigratoria, debemos partir de la idea básica de que nuestra Constitución de 1978 es obra de españoles, pero no sólo para españoles. Es a partir de aquí, cuando el derecho y la justicia –tan a menudo disociados- empiezan a imperar, y ya el artículo 13 de la Constitución Española expresa que "los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título (De los Derechos y Deberes Fundamentales), en los términos que establezcan los Tratados y la Ley". En este marco legal, aparece, en génesis política de disensión por parte de los grupos políticos –excesivamente preocupados en sus inconfesables intereses particulares- la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social.

La Ley 4/2000 sustituye a su predecesora, la Ley Orgánica 7/85 de 1 de julio, según la Disposición Derogatoria única, y presenta, con respecto a la persona extranjera, las siguientes novedades técnico – jurídicas:

Nueva estructura

La nueva Ley de Extranjería se estructura en 63 artículos, 1 Disposición Adicional, 3 Disposiciones Transitorias, 1 Disposición Derogatoria y 9 Disposiciones Finales.

Objetivos

Los fines que se plantean son la creación de un verdadero 'Estatuto jurídico del extranjero', con el reconocimiento de sus legítimos derechos y libertades, y el establecimiento de un marco para el asentamiento de una política global de integración socio – laboral.

Particularidades

Destaca la igualdad y equiparación con los españoles, en materias tan importantes como el goce de los derechos y libertades fundamentales de la Constitución (artículo 3). En particular, entre otros derechos, se distinguen el derecho a la libertad de circulación y residencia (artículo 5), de asociación (artículo 8), a ayuda en materia de viviendas (artículo 13), a la intimidad familiar (artículo 16), a la agrupación familiar (artículo 17) en virtud del cual se concede permiso de residencia en España a los siguientes parientes: el cónyuge del residente, hijos menores de 18 años, ascendientes, entre otros.

Las situaciones jurídicas del extranjero (artículo 27 y siguientes) constituyen otra relevante particularidad. Pueden ser de Estancia, que consiste en la permanencia en España por tiempo no superior a 90 días, prorrogable por igual tiempo. De Residencia Temporal, que es la permanencia en España por tiempo superior a 90 días, pero inferior a 5 años, y prorrogable; se concede si se acredita un medio de vida, actividad económica, o una oferta de trabajo; y también, si acredita estancia ininterrumpida de 2 años en España sin antecedentes penales. O de Residencia Permanente, que autoriza a residir en España indefinidamente, en igualdad de condiciones, si acreditan residencia temporal durante 5 años.

El permiso de trabajo –recogido en el artículo 35 de la Ley- tendrá una duración inferior a 5 años, y se va renovando hasta tener carácter permanente.

Otras situaciones son las establecidas para los menores, los estudiantes y los trabajadores de temporada. Los menores, según el artículo 32, tendrán una residencia regular si son tutelados por una Administración Pública. El artículo 40 autoriza la residencia de los estudiantes si son admitidos en un centro docente, con duración igual a la del curso académico; se podrá prorrogar anualmente, no estando autorizados a ejercer actividad retribuida, excepto a tiempo parcial o en una familia ("au pair"). Los trabajadores de temporada (artículo 41) serán alojados en viviendas dignas, con la asistencia de los Servicios Sociales.

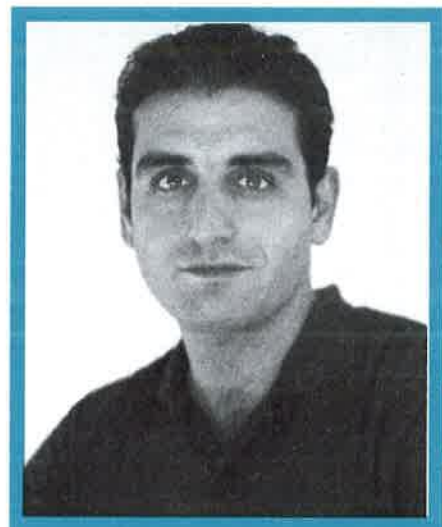

Fernando Payá

Por último, el artículo 53 expone que las personas extranjeras podrán ser expulsadas del territorio nacional por infracciones muy graves, como participar en actividades contra el orden público o formar parte de organizaciones de inmigración clandestina; por no residir legalmente en España y por ser condenados por sentencia firme.

Importante es la implicación de los Poderes Públicos en materia de inmigración, creando órganos de apoyo de integración global como el Consejo Superior de Política de Inmigración (artículo 61) y el Foro para la Inmigración (artículo 63).

La Ley Orgánica 4/2000 constituye un loable intento de integración del inmigrante en el ámbito socio – laboral, cuyo éxito dependerá de la ayuda y solidaridad del conjunto de la población española y europea hacia ese gran incomprendido: el extranjero – inmigrante.

Fernando Payá
Ldo. en Derecho

VIAJE AL CORAZÓN DE LA BESTIA

Que la bestia, que el capitalismo, no tiene corazón, seguro que no es una novedad para las personas que se decidan a leer este libro; pero, que la miseria y la desigualdad estén tan enquistadas en el corazón de la bestia, tal vez sorprenda a más de una.

Las gentes de Baladre, la coordinadora estatal contra el paro, la pobreza y la exclusión social, han tenido la oportunidad de conocer de cerca –de la mano de Food Not Bombs y otros grupos implicados en la denuncia de la exclusión social- la realidad del modelo de democracia y desarrollo norteamericano durante una gira de dos meses por las tierras de Estados Unidos, Canadá y Quebec. Con Salva, Sara, y Manolo, hemos hecho un recorrido por las hacinadas autopistas norteamericanas, por la tupida red de colectivos de solidaridad y centros sociales, así como por las grandes urbes, donde miseria y esplendor extremos se suceden de un barrio a otro con una normalidad apabullante. Los artículos de Agustín Morán y de Ramón Fernández Durán, así como el extenso estudio de José Iglesias Fernández, "La pesadilla del american dream: pobres entre los más ricos", nos ayudan a comprender que el modelo de acumulación capitalista norteamericano, en una economía cada vez más globalizada, condena a la miseria y la exclusión social a una parte creciente de la población mundial, y que la guerra contra la pobreza deviene cada vez con mayor intensidad una guerra contra las personas pobres. Y como no puede haber un buen viaje sin una buena música que lo amenice, un viaje al corazón de la exclusión social no podía tener mejor compañía musical que la de LPR (La Polla), que en sus letras sintetizan lo más profundo de nuestra rabia contra el sistema.

Francisco Sánchez Santamaría

Viaje al Corazón de la Bestia
Un viaje por USA, Canadá y Quebec. Gentes de Baladre.
Virus Editorial.

CRÍTICA Y FUTURO DEL ESTADO DE BIENESTAR: REFLEXIONES DESDE LA IZQUIERADA

Cuando solo ha pasado un año de su anterior publicación sobre un tema tan debatido como es el Estado de Bienestar, el profesor Tomás Fernández vuelve a la carga con otro libro que tiene el sugerente título "Crítica y futuro del Estado de Bienestar: Reflexiones desde la Izquierda". Esta vez lo hace de la mano experta del profesor Jorge Garces.

Lejos de las opiniones que dan por cerrado el debate sobre nuestras políticas sociales, el libro es el mejor baluarte para defender los sistemas de protección social desde una posición clara: la socialdemocracia, porque según dicen, son las señas de identidad de la izquierda en estos momentos donde está emergiendo una nueva sociedad con planteamientos distintos de los que tuvieron los precursores del Estado de Bienestar.

Autores tan señaladamente reconocidos como: Diego López Garrido, Ramón Jaureguí, Luis Martínez Noval, Juan José Laborda, Cándido Méndez, Isaías Pérez Saldaña, José Mª Fidalgo, Carlos Berzosa, Juan Manuel Eguiagaray, Antonio Baylos, Patrocinio de las Heras, Jesús Caldera, Antonio Gutiérrez, Ricaldo Peralta, Jorge Garces o Tomás Fernández, participan en esta importante aportación.

El libro es una lectura recomendable tanto para políticos, como para los profesionales que trabajan dentro de los servicios sociales, que deseen conocer las líneas maestras de por donde van a ir en el futuro nuestros sistemas de protección social.

Francisco García Fernández

Crítica y futuro de fienestar: reflexiones desde la izquierda
Tomás Fernández García y Jorge Garces Ferrer
Tirant Lo Blanch

AGENDA

AGENDA GENERAL

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Galicia, donde se encuentra la Secretaría Técnica del XI Congreso Estatal, tiene un nuevo teléfono: 981 56 81 00.

El pasado 5 de febrero tuvo lugar en Sevilla, la Primera Asamblea General Extraordinaria del Consejo Andaluz de Colegios de Trabajo Social, donde se debía hacer el nombramiento y toma de posesión de los cargos electos de la Junta de Gobierno. Sin embargo, el resultado de esta asamblea fue la presentación de la dimisión en pleno de todas las candidatas. Se va a iniciar de nuevo, por tanto, el proceso electoral, del que informaremos puntualmente.

AGENDA CÓRDOBA

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba da la bienvenida a todos los nuevos colegiados, así como a los nuevos colaboradores en las actividades colegiales; en especial, a nuestra reportera, Belén María Martínez Romero y a nuestro nuevo tesorero, Antonio Camargo Martínez, quién sustituirá a María del Mar Sainer Hidalgo, a la que el Colegio agradece toda la entrega y dedicación mostrada en el desempeño de su puesto.

En referencia a la actividad docente del Colegio de Córdoba, hay que comunicar el desarrollo con éxito del Curso de Mediadores Sociales en Intervención Social. Un nuevo grupo de alumnos –que se suma al del año pasado- que asiste al curso 'Desde la Optica de los Servicios Sociales Comunitarios', impartido por el profesor José Luis Sarasola, de la Universidad Pablo de Olavide. La convocatoria –a la que se dará difusión en breve- de dos actividades formativas más: el Informe Social y la Entrevista en Trabajo Social El encargado de la organización y supervisión de estas actividades es el Vocal de Formación, José Manuel Anguita Ruiz.

El secretario del Colegio de Córdoba, Antonio Bujalance, realizará en breve una remodelación de la biblioteca que comenzará con la adquisición de un mobiliario que permita una mejor conservación y clasificación de todos nuestros libros. El préstamo se tramita con un impreso debidamente firmado y tiene un periodo de duración de 15 días, renovables.

El TIPAI en Córdoba cuenta, desde ahora, con seis profesionales en activo y dos de reserva. El pasado jueves 27 de enero, tuvo lugar en Sevilla el curso de introducción para las nuevas profesionales. Según vicepresidente y responsable del TIPAI en el Colegio de Córdoba, Miguel Angel Limonchi, ya se están tramitando los expedientes del año 99.

La biblioteca del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba da a conocer la dirección de tres publicaciones, que además de tratar temas de interés para la profesión, se pueden solicitar sin coste alguno.

CONTIGO: Fundación Intervida. Pujades 77-79. 08005 Barcelona. Teléfono: 93 300 11 01. Departamento de Comunicación y Marketing. www.intervida.org
ZAGUAN: CREFAT (Fundación Atención Toxicomanías de Cruz Roja Española). Fernando el Santo, 17 - 4º izq. 28010 Madrid. Teléfono: 91 310 47 57.
UNAF: Unión de Asociaciones Familiares. C/ Alberto Aguilera, 3 1º Izq. 28015 Madrid. Teléfono: 91 446.31.62. Correo electrónico: unaf@ctv.es

AGENDA MÁLAGA

El próximo día 4 de abril a las 18.30 horas, la Vocalía de Formación e Investigación del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga invita a una reunión cuyo objetivo es dar a conocer sus planes de trabajo. Sería muy interesante aprovechar esta oportunidad para colaborar exponiendo sugerencias y aportaciones. Esperamos la asistencia de los colegiados para ayudarnos a hacer una planificación ajustada a sus necesidades y expectativas.

El cargo de Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Málaga ha quedado vacante por dimisión. Por esto se han convocado elecciones para el próximo 30 de marzo; este mismo día tendrá lugar también la Asamblea General Ordinaria, donde se ratificará la persona que ocupará este cargo, una vez visto el resultado de las elecciones. En esta asamblea, también se expondrá la memoria económica y de actividades del 99 para su aprobación por parte de los colegiados. Esperamos contar con tu presencia y te animamos a presentar candidatura.

La Biblioteca del Colegio de Málaga va a actualizar sus fondos bibliográficos adquiriendo nuevos documentos. Los interesados en algún material, libro, revista o cualquier otra bibliografía difícil de encontrar, muy novedosa o de gran interés profesional, pueden comunicarlo para que tenerlo en cuenta en ésta y en sucesivas renovaciones.

Si dedicas tiempo a pensar, si te gusta escribir, si lo cuestionas todo, si te gusta formar parte de un equipo, si te interesa participar, si te importa este loco mundo... TÚ ERES LA PERSONA QUE BUSCAMOS. El equipo de TSD Málaga estaría encantado de poder contar con tu colaboración. Llámanos.

La Vocalía de Formación del Colegio ha planificado una serie de cursos sobre nuevas tecnologías. Se han planteado como cursos cortos, muy prácticos, que nos ayuden a aprender en poco tiempo y de forma sencilla el manejo de los programas que más utilizamos a diario en nuestro trabajo o preparación. Como habrás visto por la información enviada, son muy pocas las plazas que se ofertan, pero se ha contemplado la posibilidad de repetir cada curso en función de la demanda que se produzca. Si estás interesad@ en hacer alguno no tardes en enviar la suscripción o apuntarte a la lista de reserva. Hemos empezado con Internet, los siguientes serán sobre word, excel, access, etc. También te invitamos a que nos hagas llegar tus sugerencias para este tema.

OFERTA LABORAL

BASES PUBLICADAS

PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO 2000.
CONSEJERIA DE SALUD
BOJA : 17 Fecha: 10/02/00

BASES NO PUBLICADAS

40 PLAZAS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.
BOJA : 11 Fecha: 29/01/00
FUNCIONARIOS. OEP'00

8 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN. INSTITUTO PROVINCIAL DE ASUNTOS SOCIALES. JAÉN
BOE : 29 Fecha: 3/02/00
FUNCIONARIOS. OEP'99

1 PLAZA DE MONITOR
AYUNTAMIENTO DE JAÉN
BOE : 27 Fecha: 1/02/00
PERSONAL LABORAL.OEP'99

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS. SEVILLA
BOE : 37 Fecha: 12/02/00
PERSONAL LABORAL.OEP'99

OTRAS COM

BASES PUBLICADAS

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR PLAZA DE PERSONAL LABORAL, **PROMOCIÓN INTERNA.**
MINISTERIO DE JUSTICIA
BOE : 28 Fecha: 2/02/00

1 PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE MALGRAT DE MAR. BARCELONA
DOGC : 3060 Fecha: 20/01/00
PLAZO SOLICITUDES: 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOE
BASES: PUBLICADAS EN EL BOP BARCELONA N°313 DE 31/12/99

1 PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO, GESTOR CULTURAL
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA. CANARIAS
BOC : 9 Fecha: 21/01/00
PERSONAL LABORAL FIJO. CONCURSO
PLAZO SOLICITUDES: 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN FUTURA EN EL BOE
BASES: PUBLICADAS EN EL BOP TENERIFE N°133 DE 3/11/99

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE CORBERA DE LLOBREGAT. CATALUÑA
BOE : 21: Fecha: 25/01/00
PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA. CONCURSO-OPOSICIÓN.
PLAZO SOLICITUDES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL DOGC
BASES: PUBLICADAS EN EL BOP BARCELONA N°296 DE 11/12/99

1 PLAZA DE TRABAJADOR/A FAMILIAR
AYUNTAMIENTO DE CORBERA DE LLOBREGAT. BARCELONA
BOE : 21 Fecha: 25/01/00
PERSONAL LABORAL.
EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS SERÁ DE VEINTE DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL DOGC.
BASES: PUBLICADAS EN EL BOP BARCELONA N°296 DE 11DE DICIEMBRE DE 1999

1 PLAZA DE EDUCADOR EN MEDIO ABIERTO
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA.
BOE : 25 Fecha: 29/01/00
FUNCIONARIOS. OPOSICIÓN LIBRE.
Plazo: 18/02/00
BASES: PUBLICADA EN EL BOCAIB N°50 DE 22-04-99

2 PLAZAS DE AGENTES DE DESARROLLO LOCAL
AYUNTAMIENTO DE GANDIA. VALENCIA
DOGV : 3684 Fecha:9/02/00
PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. OPOSICIÓN LIBRE
BASES: PUBLICADAS EN ESTE DOGV

BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE EDUCADOR DE FAMILIA Y DE CALLE
AYUNTAMIENTO DE LAREDO. CANTABRIA
BOE : 17 Fecha: 20/01/00
PERSONAL LABORAL. OEP'99

1 PLAZA DE EDUCADOR DE FAMILIA Y DE CALLE
AYUNTAMIENTO DE LAREDO. CANTABRIA
BOE : 17 Fecha: 20/01/00
PERSONAL LABORAL. OEP'99

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE BEGUR. GERONA
DOGC : 3066 Fecha: 28/01/00
TÉCNICO MEDIO. OEP'00. CONCURSO OPOSICIÓN

1 PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE MALGRAT DE MAR. BARCELONA
BOE : 27 Fecha: 1/02/00
PERSONAL LABORAL. OEP'00

3 PLAZAS DE TRABAJADORES FAMILIARES
CONSEJO COMARCAL DE MONTSIA. AMPOSTA. TARRAGONA
BOE : 29 Fecha: 3/02/00
PERSONAL LABORAL. OEP'99

2 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA
BOE : 29 Fecha: 3/02/00
FUNCIONARIOS.OEP'99

1 COORDINADOR DE SERVICIOS SOCIALES
CONSEJO COMARCAL DEL BAIX PENEDÉS. TARRAGONA
DOGC : 3074 Fecha: 9/02/00
FUNCIONARIO. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
CONSEJO COMARCAL DEL BAIX PENEDÉS. TARRAGONA
DOGC : 3074 Fecha: 9/02/00
FUNCIONARIO. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
CONSEJO COMARCAL DEL BAIX PENEDÉS. TARRAGONA
DOGC : 3074 Fecha: 9/02/00
PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADOR ESPECIALIZADO
CONSEJO COMARCAL DEL BAIX PENEDÉS. TARRAGONA
DOGC : 3074 Fecha: 9/02/00
PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE PROMOTOR SOCIO-CULTURAL
AYUNTAMIENTO DE PUCOL. VALENCIA
BOE : 27 Fecha: 1/02/00
OEP'99. PERSONAL LABORAL

1 PLAZA DE COORDINADOR DE ACTIVIDADES SOCIO-ASISTENCIALES
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN
BOE : 28 Fecha: 2/02/00
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE COORDINADOR DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE VANDELLÓS. TARRAGONA
BOE : 27 Fecha: 1/02/00
PERSONAL LABORAL.OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE ALBORAIA. VALENCIA
BOE : 37 Fecha: 12/02/00
PERSONAL LABORAL. OEP'99

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE BEGUR. GERONA
BOE : 37 Fecha: 12/02/00
PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE REQUENA. VALENCIA
BOE : 37 Fecha: 12/02/00
PERSONAL LABORAL.OEP'99

2 PLAZAS DE EDUCADORES SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE REQUENA. VALENCIA
BOE : 37 Fecha: 12/02/00
PERSONAL LABORAL.OEP'99

3 PLAZAS DE AYUDAS POLIVALENTES A DOMICILIO
AYUNTAMIENTO DE REQUENA. VALENCIA
BOE : 37 Fecha: 12/02/00
PERSONAL LABORAL.OEP'99

1 PLAZA DE TÉCNICO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES
AYUNTAMIENTO DE TUDELA DE DUERO. VALLADOLID
BOE : 37 Fecha: 12/02/00
FUNCIONARIO. OEP'99

1 PLAZA DE INFORMADOR ANIMADOR JUVENIL
AYUNTAMIENTO SAN LORENZO DEL ESCORIAL. MADRID
BOE : 40 Fecha: 16/02/00
PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TÉCNICO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA
AYUNTAMIENTO DE SOLANA. CIUDAD REAL
BOE : 40 Fecha: 16/02/00
FUNCIONARIO. OEP'00

FORMACIÓN

CURSO DE INSTITUCIONES EUROPEAS
ESCUELA LIBRE DE HISTORIADORES. SEVILLA
TELÉFONO: 954 226963
DIAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 23 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DE 2000

LA ESCUELA Y SUS AGENTES ANTE LA EXCLUSIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. CAMPUS DE CARTUJA.
18071 GRANADA
TELÉFONO: 958 246194
DIAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 27 AL 29 DE MARZO DE 2000

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. HUELVA
TELÉFONO: 959 272159
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 4 AL 7 DE ABRIL DE 2000

LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL: SUPUESTOS PRÁCTICOS
SEDE DEL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA
TELÉFONO: 952 227160
DIAS DE CELEBRACIÓN:
EL 7, 8, 28 Y 29 DE ABRIL DE 2000

TRABAJO SOCIAL. COMPROMISO Y EQUILIBRIO
COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL DE GALICIA Y CONSEJO GENERAL. SANTIAGO DE COMPOSTELA.
TELÉFONO: 981 593510
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 25 AL 27 DE OCTUBRE DE 2000
PRECIO ANTES DEL 31-07-00; COLEGIADOS 25.000PTA Y NO COLEGIADOS 35.000PTA.DESPUÉS DE ESTA FECHA; COLEGIADOS 29.000PTA Y NO COLEGIADOS 40.000PTA. SE CONCEDERÁN BECAS.
POSIBILIDAD DE PRESENTAR COMUNICACIONES LIBRES

CURSO DE TRABAJO SOCIAL E INMIGRACIÓN
COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL DE GALICIA.
SANTIAGO DE COMPOSTELA
TELÉFONO: 981 568 100
PRECIO: 2000 PTAS. PARA PROFESIONALES DESEMPLEADOS/AS Y 4000PTAS. ACTIVO/AS
DURACIÓN: 30 HORAS
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
EL 18 Y 25 DE MARZO MAÑANA Y TARDE, Y EL 24 POR LA TARDE

ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS
AGREGACIÓN NACIONAL DE FUNDACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACCIÓN SOCIAL "LUIS VIVES". MADRID
TELÉFONO: 91 4681415
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
EL 28 Y 29 DE MARZO DE 2000

MALTRATO INFANTIL: DROGODEPENDENCIAS, ALCOHOLISMO EN CENTROS DOCENTES
INSTITUTO DEUSTO DE DROGODEPENDENCIAS. BILBAO
TELÉFONO: 944 139083
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
EL 23 Y 24 DE MARZO DE 2000

III CONGRESO ESTATAL DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE TRABAJO SOCIAL. CAMBIO SOCIAL, RELACIONES HUMANAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL DE BARCELONA
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 29 AL 31 DE MARZO 2000

V REUNIÓN NACIONAL SOBRE SIDA
SOCIEDAD ESPAÑOLA INTERDISCIPLINARIA DEL SIDA. MADRID
TELÉFONO: 91 314 2462
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 5 AL 6 DE ABRIL DE 2000

II JORNADAS DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA
COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE CATALUÑA
TELÉFONO: 93 3196323
PRECIO; COLEGIADOS Y TRABAJADORES SOCIALES FAMILIARES: 8.000PTAS., NO COLEGIADOS: 10.000PTAS., ESTUDIANTES: 4.000PTAS.
LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 31 DE MARZO DE 2000
DIAS DE CELEBRACIÓN: EL 7 Y 8 DE ABRIL DE 2000

II TALLER CIENTIFICO INTERNACIONAL SERVICIO SOCIAL-TRABAJO SOCIAL: "POR QUIÉN DOBLARÁN LAS CAMPANAS EN EL SIGLO 2000"
UNIVERSIDAD DE CAMAGÜEY. CUBA
TELÉFONO: 53 32292561
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 18 AL 22 DE ABRIL DE 2000POSIBILIDAD DE PRESENTAR PONENCIAS

LEGISLACIÓN

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 249/1999, DE 27 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECEN **AYUDAS ECONÓMICAS** COMPLEMENTARIAS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO A **FAVOR DE ANCIANOS Y ENFERMOS O INVÁLIDOS INCAPACITADOS PARA EL TRABAJO, BENEFICIARIOS DE AYUDAS PERIÓDICAS INDIVIDUALIZADAS, Y A FAVOR DE LAS PERSONAS CON MINUSVALÍAS, BENEFICIARIAS DEL SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS**
B.O.J.A.: 151 Fecha boletín: 30/12/99

DECRETO 237/1999 DE 13 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA **EL CONSEJO REGIONAL Y LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE LA INFANCIA**
B.O.J.A.: 7 Fecha boletín: 20/01/00

DECRETO9/2000, DE 24 DE ENERO, POR EL QUE SE CREA **LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE EXTRANJERÍA**
B.O.J.A.: 15 Fecha boletín: 8/02/00

CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN DE 4 DE FEBRERO DE 2000, DE MODIFICACIÓN DE LA DE 7 DE OCTUBRE DE 1997, POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE **AYUDAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO EN JÓVENES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**
B.O.J.A.: 19 Fecha boletín: 15/02/00

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 1999, **DE LA UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL**, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA ADAPTACIÓN A LAS DISPOSICIONES VIGENTES DEL **PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL** QUE SE IMPARTE EN LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SOCIAL DE ESTA UNIVERSIDAD
B.O.E.: 17 Fecha boletín: 20/01/00

RESOLUCIÓN DE 24 DE ENERO DE 2000, DE **LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL **PLAN DE ESTUDIOS DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL** POR ESTA UNIVERSIDAD
B.O.E.: 34 Fecha boletín: 9/02/00

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REAL DECRETO 29/2000, DE 14 DE ENERO, SOBRE **NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD**
B.O.E.: 21 Fecha boletín: 25/01/00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

REAL DECRETO 1971/1999, DE 23 DE DICIEMBRE, DE **PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO, DECLARACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL GRADO DE MINUSVALÍA**
B.O.E.: 22 Fecha boletín: 26/01/00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

REAL DECRETO 27/2000, DE 14 DE ENERO, POR EL QUE SE ESTABLECEN **MEDIDAS ALTERNATIVAS DE CARÁCTER EXCEPCIONAL AL CUMPLIMIENTO DE LA**

CUOTA DE RESERVA DEL 2 POR 100 A FAVOR DE TRABAJADORES DISCAPACITADOS EN EMPRESAS DE 50 Ó MÁS TRABAJADORES
B.O.E.: 22 Fecha boletín: 26/01/00

ORDEN DE 14 DE ENERO DE 2000 SOBRE **SUPRESIÓN DEL PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EMIGRANTES E HIJOS DE EMIGRANTES,** REGULADO POR EL REAL DECRETO 996/1986, DE 25 DE ABRIL.
B.O.E.: 22 Fecha boletín: 26/01/00

ORDEN DE 28 DE ENERO DE 2000 POR LA QUE SE DESARROLLAN LAS **NORMAS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL, DESEMPLEO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL,** CONTENIDAS EN LA LEY 54/1999, DE 29 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO **PARA EL AÑO 2000**
B.O.E.: 25 Fecha boletín: 29/01/00

RESOLUCIÓN DE 11 DE ENERO DE 2000, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE ESTABLECEN, A TENOR DE LO PRECEPTUADO EN LA ORDEN DE 7 DE JULIO DE 1989, DEL ENTONCES MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES, LOS **PRECIOS PLAZA/DÍA EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE PERSONAS MAYORES Y PERSONAS DISCAPACITADAS** CON LOS QUE SE REALIZAN CONCIERTOS DE RESERVA Y OCUPACIÓN DE PLAZAS
B.O.E.: 32 Fecha boletín: 7/02/00
RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2000, DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE CONSTITUYE Y SE DETERMINA LA **COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES**
B.O.E.: 32 Fecha boletín: 7/02/00

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

LEY 16/1999, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL **PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2000**
B.O.E.: 27 Fecha boletín: 1/02/00

COMISIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 1999 RELATIVA AL **SISTEMA DE ALERTA PRECOZ Y RESPUESTA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES** EN APLICACIÓN DE LA DECISIÓN N°2119/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO
D.O.C.E: 21 Fecha boletín: 26/01/00

COMISIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES MIGRANTES
D.O.C.E: 27 Fecha boletín: 29/01/00

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO DE 24 DE ENERO DE 2000 **POR LA QUE SE CREA EL COMITÉ DE EMPLEO**
D.O.C.E: 29 Fecha boletín: 4/02/00

SUBVENCIONES Y PREMIOS

AYUDAS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES EN EL SECTOR DE DISCAPACITADOS PARA EL AÑO 2000. PRESTACIONES
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VALENCIA. CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Boletín: DOGV Fecha: 27/12/99
Fecha fin: 30/06/00

SUBVENCIONES DESTINADAS A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA- LA MANCHA. CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL
Boletín: DOCM Fecha: 21/12/99

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS DE IDT PARA EL **PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN** SOBRE INCREMENTO DE POTENCIAL HUMANO DE INVESTIGACIÓN Y LA BASE DE CONOCIMIENTOS SOCIOECONÓMICOS. **MEJORA DE LA BASE DE CONOCIMIENTOS SOCIOECONÓMICOS.**
COMISIÓN
Boletín: DOCE 12 Fecha: 15/01/00
Fecha fin: 28/04/00

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS DE IDT PARA EL **PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN** SOBRE INCREMENTO DE POTENCIAL HUMANO DE INVESTIGACIÓN Y LA BASE DE CONOCIMIENTOS SOCIOECONÓMICOS. **CONCIENCIACIÓN DE LA POBLACIÓN CON RESPECTO A LA CIENCIA Y A LA TECNOLOGÍA**
COMISIÓN
Boletín: DOCE 12 Fecha: 15/01/00
Fecha fin: 15/04/00

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA LEONARDO DA VINCI. (AÑO 2000-2002)
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Boletín: DOCE 23 Fecha: 27/01/00
Fecha fin; 27/03/00, 19/01/01 y 18/01/02

ORDEN DE 13 DE DICIEMBRE DE 1999 POR LA QUE SE REGULA LA OFERTA DE **UTILIZACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE TIEMPO LIBRE A FAVOR DE PENSIONISTAS Y MINUSVÁLIDOS RESIDENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2000**
CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA
Boletín: BOJA 3 Fecha: 11/01/00
Fecha fin: 15/09/00

PROGRAMA ODYSSEUS: PROGRAMA ANUAL 2000
COMISIÓN
Boletín: DOCE 30 Fecha: 2/02/00
Fecha fin: 31/03/00

RESOLUCIÓN DE 1 DE FEBRERO DE 2000, DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERECIÓN INTERNACIONAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL RÉGIMEN DE **AYUDAS SINGULARES DE CONVOCATORIA ABIERTA Y PERMANENTE PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO DURANTE EL AÑO 2000**
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
Boletín: BOE 35 Fecha: 10/02/00

RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2000, DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA **CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE REALICEN ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL,** PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2000
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
Boletín: BOE 39 Fecha: 15/02/00
Fecha fin: 20/03/00

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA EN EL CAMPO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
CONTACTO: DIRECCIÓN DE OBRAS SOCIALES. C/ SAN FERNANDO, 40. 03001 ALICANTE
TELÉFONO: 965 905 819 FECHA FIN: 30/07/00
DOTACIÓN DE 10.000.000 PTAS; CONCESIÓN DE AYUDAS CON UNA CUANTÍA MÁXIMA DE HASTA UN MILLON DE PESETAS, DESTINADAS A SUFRAGAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN CONCEPTO DE BECAS, DIETAS Y DESPLAZAMIENTOS. PODRAN CONCURRIR A LA PRESENTE CONVOCATORIA , TODAS AQUELLAS ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y LEGALIZADAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL.

ORDEN DE 11 DE FEBRERO DE 2000, POR LA QUE SE REGULAN Y CONVOCAN LAS **BECAS EUROPA A TU ALCANCE, PARA JÓVENES ANDALUCES, DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS EN OTROS PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA**
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
PUBLICADAS EN ESTE BOJA
BOJA: 21 FECHA: 19/02/00
FECHA FIN: 15/05/00

II PREMIO ANDALUZ EN EDUCACIÓN SOCIAL
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE ANDALUCIA. APESA
CONTACTO: APARTADO DE CORREOS N°1744, 11480 JEREZ DE LA FRA. CÁDIZ
DOTACIÓN DE 100.000 PTAS.
FECHA FIN: 30/04/00

REVISTA DE PRENSA

GRANADA TENDRÁ UN CENTRO PARA MAYORES CON HIJOS MINUSVÁLIDOS

"Granada contará con el primer centro europeo para alojar personas mayores que tienen a su cargo hijos o familiares con minusvalías. La residencia costará algo más de 500 millones y se construirá con aportaciones de las instituciones y particulares". BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL ONG's, Nº 15.

EL FONDO PARA REFUGIADOS PROPUESTO POR AZNAR, APROBADO POR LA COMISIÓN

"La Comisión europea ha aprobado la propuesta del presidente del Gobierno español, José María. Aznar, de crear un Fondo Europeo para Refugiados a través del cual se financiarán proyectos de acogida, integración y retorno de personas desplazadas y, además, aportará ayuda de urgencia en caso de flujos masivos de personas". EL MUNDO, 17 DE DICIEMBRE 1.999.

CASI 4.000 CONDENAS A MUERTE EN 1.998

Según datos de Amnistía Internacional, más de 3.900 personas fueron condenadas a muerte y 1.625 fueron ejecutadas en el mundo durante 1.998. "...Amnistía Internacional comenzó, el pasado mes de octubre, una campaña en todo el mundo con el fin de recoger, en un año, 20 millones de rúbricas en contra de la pena de muerte (...). El objetivo, que a finales del año 2.000 desaparezca esa medida en todos los países". BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL ONG's Nº 15.

SE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE ONG

"Aunque las organizaciones no lucrativas tienen una gran importancia dentro de la sociedad española, hasta ahora no contaban con un foro oficial donde pudieran influir en la política de cooperación, de coordinación de acciones y de reparto de subvenciones. Con la creación del Consejo Estatal de ONG, que funcionará a partir de enero, y la elaboración de un Libro Blanco sobre esas entidades, el Gobierno pretende hacer una radiografía del Tercer Sector, conocer de primera mano sus necesidades y superar las lagunas que todavía existen". ABC, 19 DE DICIEMBRE DE 1.999.

NARCOSALAS PARA REDUCIR RIESGOS Y EVITAR ENFERMEDADES

"Madrid será la primera ciudad española en instalar una 'narcosala'. El poblado vallecano de Las Barranquillas, el mayor punto de consumo de heroína de España, ha sido el lugar escogido por la Agencia Antidroga. El proyecto nace con el propósito de incluir a los toxicómanos terminales en programas de la red normalizadora". BOLETÍN INFORMACIÓN SOCIAL ONG's Nº 15.

LAS POLÍTICAS DE SOLIDARIDAD CRECEN UN 13'4%

"Mejorar el Bienestar Social, potenciando las políticas de solidaridad e igualdad, manteniendo niveles de protección y cobertura de los colectivos más vulnerables y desfavorecidos con programas sociales, es el objetivo primordial del Presupuesto del Área de Asuntos Sociales para el año 2.000, de la Secretaría General de Asuntos Sociales que dirige Amalia Gómez. En general, todas las actuaciones, programas y proyectos aumentan. Para el nuevo ejercicio, se ponen en marcha dos nuevos proyectos, Plan de Familia y Mayores de 16 años". REVISTA MINUSVAL Nº 147.

GATO DE ESPECIE AMENAZADA NACE TRAS SER GESTADO POR GATA DOMÉSTICA

Los científicos del Centro para la Investigación de Especies Amenazadas del Instituto Audubong (Estados Unidos) han anunciado el nacimiento de un gato salvaje africano perteneciente a una especie en peligro de extinción tras ser gestado en el útero de una gata doméstica. El embrión del gato salvaje se concibió in vitro con técnicas de reproducción asistida, transfiriéndose posteriormente al útero de la gata. Los científicos sostienen que esta estrategia puede utilizarse para salvar otras especies amenazadas e incluso para resucitar especies extinguidas. BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL ONG's, Nº 15.

DERECHOS DE LA MUJER DEL SIGLO XXI

"La sección española de Amnistía Internacional acaba de presentar un informe sobre los derechos de la mujer con vistas a los próximos 100 años. El texto integro del documento se puede consultar en línea o guardarlo como un archivo de texto. La parte principal de esta declaración se centra en 20 recomendaciones para hacer realidad los derechos de las mujeres. **http://** . EL MUNDO, 16 DE DICIEMBRE DE 1999.

EL OBSERVATORIO EUROPEO ALERTA SOBRE EL AUMENTO DEL RACISMO

"...El aumento de los fenómenos racistas adopta formas nuevas e hipócritas que prosperan sobre la base de la democracia. El informe del año 1998 presenta un balance en los distintos países y enumera los comportamientos discriminatorios, los grupos que son objeto de ese trato, qué dice la opinión pública, las medidas preventivas y los proyectos en curso...". BOLETÍN DE INFORMACIÓN SOCIAL ONG's Nº 15.

Intercambio

•Si algún compañero o compañera está estudiando antropología o ha terminado me gustaría que se pusiera en contacto conmigo. Gracias.
Mª Jesús Lambistos. 95 228 26 70.

•Hola! soy Irene Estrella, me gustaría contactar con alguien que tenga experiencia en temas de SIDA, tanto asistencial, clínica, investigación, para una idea que he tenido sobre este tema. Mi teléfono es 95 279 05 00.

Fe de erratas

En TSD 18, en la noticia titulada "Profesionales reivindican la Animación Sociocultural en Málaga", se indica que la moderadora fue Asunción Carretero cuando realmente ejerció esta función Dolores Alcarazo Sánchez, miembro de la Comisión Educativa del Colegio de Málaga que organizó el acto

En TSD 19, en el Rincón Legislativo sobre la Ley para la conciliación de la vida familiar de las personas trabajadoras, la entradilla calificaba de 'importante' la Ley, lo que no es suscrito por la autora, ya que su pretensión era hacer una aproximación al debate.

MILU 2000

PROYECTO ANDALUZ EN MARCHA

Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social